MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.957
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 22° / MAX 33°
Caluroso con nubosidad variable y tormentas. Tormentas en cordillera

Julieta Cruz

La mendocina que juega en Boca y se puso la camiseta de la Selección.

PÁGINA 14

Alivio fiscal impacta en importadores mendocinos

IMPUESTOS
ARCA dejará de cobrar el anticipo de IVA y Ganancias, pero alcanza sólo a las que no puedan compensar ese pago en el corto plazo.
PÁGINA 2

Caputo llega en Vendimia y esperan a Milei y Karina

EL DATO
El ministro de Economía estará en un foro de negocios. El Presidente y su hermana están invitados pero no confirman.
PÁGINA 5

San Martín deberá indemnizar a un hincha

JUSTICIA
El club del Este tendrá que pagarle $15 millones a un hombre que perdió la visión de un ojo en incidentes.
PÁGINA 6

El Gobierno busca renegociar casi U$S 100 millones de deuda

CUENTAS PÚBLICAS. Se esperan autorizaciones de la Nación para acceder al "roll over" autorizado por la Legislatura. Lo usará sólo para la amortización de la deuda en dólares. El 40% vence a fin de mes.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno Provincial ajusta detalles y espera autorizaciones desde la Nación para poder salir al mercado y conseguir un crédito por hasta U$S 97,6 millones para cancelar y refinanciar la deuda en dólares que vence en todo el 2025, pero que tendrá desembolsos fuertes en marzo y septiembre.

Desde el Ministerio de Hacienda ya realizaron los pedidos de autorización para conseguir los fondos, pero aún resta la aprobación, que depende principalmente de Nación, a través de avales que deben llegar desde el Ministerio del Interior, bajo la órbita del jefe de Gabinete, Guillermo Francos; el ministerio de Economía, que lidera Luis Caputo; y el Banco Central (BCRA).

Más allá de que los plazos conspiren contra la urgencia de Mendoza (a fin de mes debe depositar el monto), desde Hacienda confirmaron que siguen con la idea de "rollear" la deuda que vence tanto en marzo como en septiembre; y utilizar el dinero que tienen de ahorro, para otras acciones.

Además marcaron que solamente cerrarán acuerdos "que sean beneficiosos" y que impliquen una mejoría, ya sea en plazos, como también con intereses, entre otros.

Deuda de Mendoza

Con el aval de la Legislatura en la discusión del Presupuesto 2025, la Provincia está autorizada de renegociar la deuda en dólares que vence este año, pero en lo que corresponde sólo a amortización, sin intereses.

Si bien la autorización ha sido para "todo" lo que corresponde al pago de amortizaciones, en su momento, el ministro de Hacienda, Víctor Fayad, anunció que se enfocarían solamente de los vencimientos en dólares; mientras que los vencimientos en pesos se abonarán sin hacer uso de una refinanciación.

Deuda en dólares

En este caso, en el transcurso de este 2025 Mendoza deberá pagar U$S 127,52 millones tanto a bonistas como también a organismos multilaterales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Birf).

De ese total, U$S 97,6 millones son pagos de amortización; y 29,92 millones de intereses.

No obstante, el principal interés del Ejecutivo reside en aliviar el pago de las cuotas de marzo y septiembre que vencen a bonistas, con el Bono Mendoza 2029, que surgió fruto de una reestructuración del préstamo de U$S 500 millones que sacó la provincia en 2016 y que vencía en 2024.

En el desagregado de los pagos, según el stock de la deuda local, a fines de marzo pagará Mendoza U$S 39,85 millones de amortización, más U$S 10,31 millones de intereses.

En tanto, en septiembre se abonarán otros U$S 39,85 millones en concepto de amortización, y U$S 9,16 millones de intereses.

El resto de los meses de este 2025 contempla pagos menores a los U$S 5 millones, teniendo en cuenta que los créditos con organismos multilaterales son sensiblemente mejores en condiciones que los que se pueden obtener a través de bonistas.

Deuda en pesos

Con relación a las acreencias en moneda nacional, este 2025 Mendoza deberá pagar $50.305 millones, de los cuales $44.751,9 millones son en concepto de amortización y $5.553,4 millones son intereses.

LOS ANDES

GESTIONES. El Ministerio de Hacienda quiere salir al mercado para conseguir un crédito de hasta 97,6 millones de dólares.

Entre los acreedores, se encuentran diversos organismos, ya sean bonistas (a través de títulos de deudas y bonos), como también el Gobierno Federal con la Anses y el Fondo Federal Fiduciario de Infraestructura Regional (Fffir); el Banco Nación; y multilaterales, como el BID, el BIRF y el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales .

Deuda de Mendoza

En total, Mendoza tiene un stock de la deuda (consolidada) de U$S 639,23 millones, según información de Hacienda que corresponde al año 2024, en la que se aglutinan tanto acreencias en dólares como en pesos (con un cambio a $970 calculado en septiembre).

De ese total, el 68,57% está en manos de bonistas, que reúnen acreencias por U$S 438 millones; el 29,3% en organismos multilaterales, con U$S 187,69 millones; el 1,85% en el Banco Nación, con U$S 11,83 millones; y finalmente el Gobierno Federal con un licuado 0,22%, con U$S 1,38 millones.

De acuerdo a la composición de la deuda pública por moneda, el 85% está en dólares; y el 15% en pesos, lo que consideran "un riesgo" desde la oposición cuando se analiza el stock de la deuda, teniendo en cuenta que una eventual devaluación, complicaría las condiciones de la provincia para enfrentar los pagos.

En tanto, en la composición de la deuda por tasa de interés, el 56% es fija en dólares; el 30% es tasa Libor; el 11% fija en pesos; y el 3% tasa Badlar.

En el perfil de vencimientos referido a dólares, luego de los U$S 127,5 millones que vencen este año, seguirán U$S 116 millones en 2026 y U$S 110,1 millones en 2027.

En lo que corresponde a pesos, se cerrará un año "fuerte ya que, después de los $50.305 millones, en 2026 se vencerán $20.987 millones.

Sin embargo, la información oficial no ha tenido en cuenta todavía el impacto del crédito del Banco Nación por los $30.000 millones para financiar la ampliación del Metrotranvía.

Mendoza

ARCA no cobrará anticipo de IVA y Ganancias a importadores

EXPORTACIONES. La excepción impositiva se aplicará sólo a las que no puedan compensar ese pago en el corto plazo. Se trata de un 20% y un 6% adicional. Impacto en Mendoza.

ADOBE STOCK

ACTUALIDAD. El monitor de la CAME muestra que, de enero a noviembre, las exportaciones de las pymes crecieron 21,7% en dólares.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Este fin de semana, el sector exportador recibió una buena noticia: la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) dejará de cobrar un anticipo de IVA y el impuesto a las Ganancias a algunas empresas importadoras. Si bien no se trata de una reducción impositiva directa, impacta de manera positiva en las finanzas y en los costos.

Pero también tuvo otra que, de momento, genera una preocupación relativa, hasta que se conozcan más precisiones. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que, a partir del 2 de abril, implementará aranceles a las importaciones de productos agrícolas. Esto podría impactar en las exportaciones mendocinas de vino (segundo destino de las ventas totales al exterior de la provincia).

Sin IVA ni Ganancias

Lo que hizo ARCA fue eliminar la suspensión de los certificados de exclusión de IVA y Ganancias para las operaciones de importación. La posibilidad de pedir la exclusión es para las empresas que, con sus percepciones de estos dos impuestos, generan un saldo a favor que no podrán compensar en el corto plazo y un "exceso de cumplimiento de esas obligaciones tributarias".

Sin embargo, había sido suspendida en 2023 y las empresas tuvieron que hacer frente a una percepción que podía alcanzar hasta el 20% en IVA y el 6% en Ganancias, lo que implicaba una suba significativa en la carga impositiva.

Desde Nación resaltaron que la medida, resultado del trabajo conjunto con la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, generará un efecto financiero positivo para la economía, ya significará una reducción en la carga tributaria para quienes importen insumos y productos.

La visión de los importadores

El presidente del Consejo Empresario Mendocino (CEM), Martín Clement, explicó que este pago anticipado se aplicaba tanto a las operaciones de importación de insumos para la producción, como de bienes para comercializar. Detalló que, cuando se trae un bien del exterior se debe pagar un anticipo del IVA (20%), Ganancias (6%) e Ingresos Brutos (2,5%). La norma de ARCA posibilita que algunas empresas puedan pedir la exclusión de los dos primeros (ya que el último es provincial).

El empresario de comercio exterior indicó que, si bien son impuestos recuperables, hay que esperar hasta que se genera la venta -si es un producto terminado- o su transformación, cuando se trata de un insumo. Sin embargo, muchas veces transcurre un tiempo entre la importación y la comercialización, y también hasta el momento de poder utilizar ese crédito fiscal.

Lo que produce esta situación, planteó Clement, es que los importadores, productores o fabricantes, en la práctica, le prestan dinero al Estado de manera gratuita y el monto se va diluyendo con la inflación. De todos modos, resaltó que en algunos casos el certificado de exclusión -que indicó se suspendió cuando el Gobierno necesitaba "caja"- se aplica al 100% del impuesto, pero a veces por un porcentaje menor.

Graciela Rovera, presidente de la Comisión de Comercio Exterior, de la Federación Económica de Mendoza (FEM), consideró positivo que retiren ese IVA y Ganancias adicionales, porque reduce la base impositiva, que ya es bastante alta en comparación con Chile.

Precisó que, antes de la resolución, algunas posiciones arancelarias podían pedir el certificado de exclusión si tenían certificado MiPyme, mientras ahora el beneficio se generaliza. Y subrayó que cualquier medida que apunte a que las empresas paguen menos impuestos se ve reflejado en el precio finales de los bienes, que termina pagando el consumidor.

Rovera, quien es socia gerente de una empresa de comercio exterior, manifestó que el Gobierno nacional ha ido desregulando la actividad y Aduana ha dejado de pedir una serie de certificados para permitir el ingreso de mercadería. Si bien el requisito de las certificaciones sigue vigente, no es un freno para importar, lo que agiliza la operación, ya que cada trámite de un tercer organismo demora 60, 90 a 120 días y eso implica un alto costo para los importadores.

Lo que hizo ARCA fue eliminar la suspensión de los certificados de exclusión de IVA y Ganancias para las operaciones de importación.

El gerente de la Cámara de Comercio Exterior de Cuyo, Mario Bustos Carra, expresó que el cobro de esos anticipos generaba saldos a favor, que luego resultaba difícil recuperar, por la burocracia. En ese sentido, entiende que la medida es otra más de simplificación de las importaciones, que permite abaratar costos. Resaltó, además, que el 80% de las compras al exterior en Argentina están destinadas a la producción -es decir, no son bienes terminados- y que se estuvo casi 20 años con dificultades para traer bienes de afuera o para poder pagarlos.

Aranceles en Estados Unidos

Como contraparte a este beneficio, el anuncio del presidente Trump, de la implementación de aranceles, levanta alertas en el sector exportador. Bustos Carra señaló que, para ingresar en un tratado de libre comercio con ese país, Argentina necesita la aprobación del Mercosur, algo que demanda un tiempo.

Consideró que es mucho más sencillo recuperar el sistema generalizado de preferencia, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. Destacó que es "mucho menos ambicioso, pero más factible", y que beneficiaría a los productos emblema de Mendoza, como el vino y el aceite de oliva. La medida beneficiaba al 10% de las exportaciones argentinas a Estados Unidos -lo que representa unos US$ 500 millones- con el arancel 0% o una reducción de alícuota.

Rovera estimó que, en principio, si se fijaran aranceles al vino no afectaría a las exportaciones locales, porque es un producto que ya paga para ingresar a Estados Unidos, y no se trata de un porcentaje bajo. De todos modos, advirtió que hay que esperar a ver qué es lo que efectivamente sucede y cómo prosperan las relaciones exteriores de Argentina con ese país.

Clement, por su parte, analizó, a título personal (aún no han discutido esto en el CEM), que hay que esperar a que se aplique el incremento, para poder estudiar bien los aspectos técnicos. Planteó que, si fuera para todos los países -incluidos Chile, España, Italia, Francia, Nueva Zelanda y Australia, principales productores vitivinícolas-, no sería una desventaja para Argentina. Pero Chile, por ejemplo, tiene un tratado de libre comercio, que podría dejarlo fuera del aumento. Además, el anuncio podría tratarse de una estrategia de negociación con ciertos países, como México.

GOBIERNO DE MENDOZA

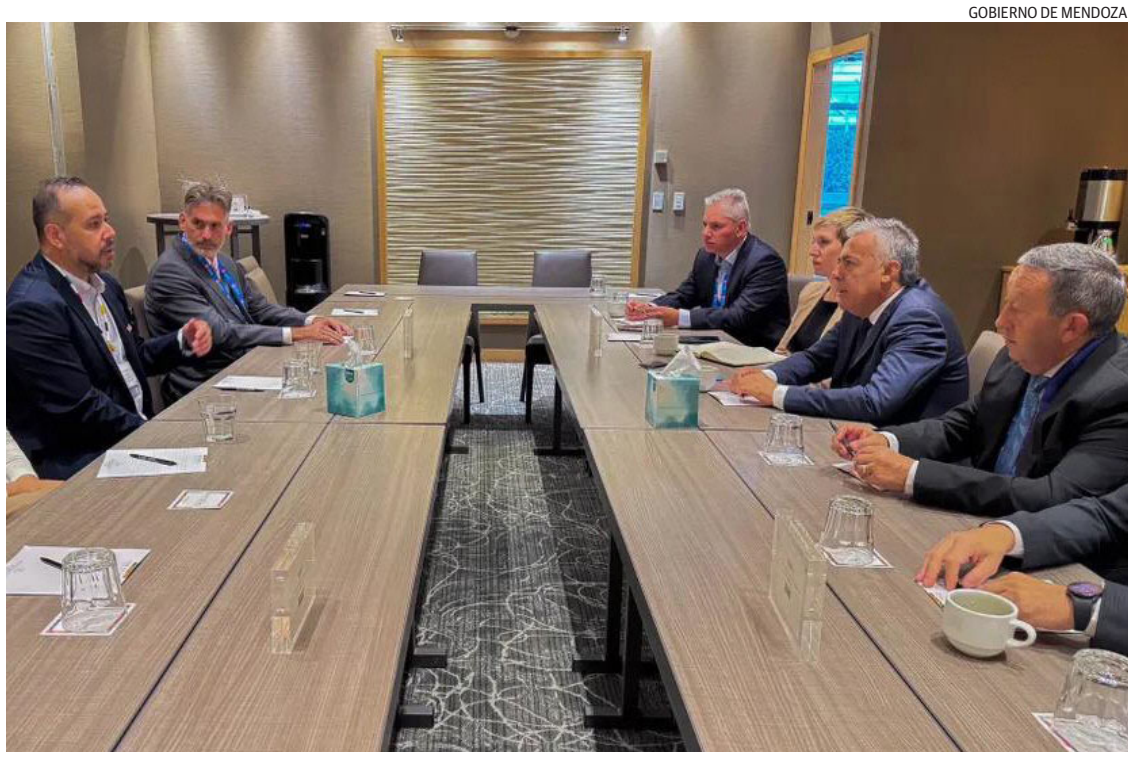

CONVERSACIÓN BILATERAL. La delegación mendocina mantuvo una intensa agenda de encuentros con inversores internacionales.

Minería: Cornejo y Jaque se reunieron con tres multinacionales

INVERSIONES. En Canadá, los dirigentes dialogaron con las empresas Teck Resources Limited, UMPC y Demir Export, expertas en metales esenciales.

El gobernador Alfredo Cornejo y el intendente de Malargüe, Celso Jaque, participaron de un nuevo día de la feria minera en Toronto, Canadá, con el objetivo de lograr inversiones en el proyecto Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO), y diversos proyectos relacionados con la minería en Mendoza.

En este caso, el mandatario informó sobre tres reuniones con multinacionales mineras que tienen interés en invertir en proyectos en Mendoza. Por medio de su cuenta oficial en X, el mandatario comentó "Mantuvimos reuniones con destacadas compañías internacionales, con el objetivo de seguir atrayendo inversiones"

Por un lado, Cornejo y Jaque, más el resto de la comitiva mendocina, que está conformada por la ministra de Energía, Jimena Latorre; el director de Minería, Jerónimo Shantal y el titular de Impulsa Mendoza, Emilio Guiñazú, entablaron un encuentro con directivos de Teck Resources Limited, empresa canadiense líder en metales esenciales.

Durante la reunión, la empresa expresó su interés en continuar explorando oportunidades en Mendoza. Así, destacaron su experiencia en la producción sustentable de cobre y zinc, recursos fundamentales para la transición energética global.

Es oportuno recordar que durante el "Argentina Day", Cornejo presentó las oportunidades que ofrece Mendoza en exploración y producción de minerales estratégicos como cobre, zinc y plomo.

Interesados en el MDMO

Según Cornejo, "ratificaron su interés en explorar dentro del MDMO y avanzar en asociaciones estratégicas con propietarios que ya tengan la Declaración de Impacto Ambiental aprobada".

El ejecutivo agregó que esta relación "se ha fortalecido desde nuestra visita a sus instalaciones en Chile, su participación en la cumbre minera de Mendoza y este nuevo encuentro en Canadá".

Una empresa árabe

La delegación también conversaron con Bradley Pielsticker, CEO de United Mining Projects Corporation (UMPC), empresa minera de Emiratos Árabes con presencia en Sudamérica y Medio Oriente.

> "Continuando con nuestra agenda en la PDAC 2025, mantuvimos reuniones con destacadas compañías mineras internacionales, con el objetivo de seguir atrayendo inversiones".
>
> **Alfredo Cornejo**
> Gobernador de Mendoza

UMPC es una firma especializada en ingeniería y soluciones para la industria minera. Durante el encuentro la compañía manifestó su interés en proyectos de exploración y producción en Mendoza.

"Además de comentarnos su plan de extracción de litio en Salta, manifestaron interés en invertir en Mendoza, tanto en minería como en infraestructura, energía y conectividad, claves para el desarrollo del sector", marcó Cornejo.

Un grupo industrial de Turquía

Los funcionarios también tuvieron una reunión con representantes de Demir Export, el mayor grupo industrial y comercial de Turquía. Esta empresa, que valorizó el compromiso con la sostenibilidad, perteneciente al Grupo Koç, el conglomerado más grande de aquel país.

"Mostraron interés en producir concentrados de zinc, plomo y principalmente de cobre. Les presentamos la política minera de Mendoza, centrada en la producción de cobre, y se mostraron muy interesados en los proyectos en desarrollo junto a empresarios locales a través de Impulsa Mendoza", culminó el mandatario.

Se presentaron casi 400 interesados para concursar nuevas licencias

LICITACIÓN. La convocatoria se abrió a fines del año pasado, pensado para el servicio de taxis en toda la Provincia. Buscan sumar vehículos eléctricos.

La convocatoria a concurso público para sumar 400 nuevas licencias para actualizar el servicio de taxis, alcanzó a 396 oferentes. Así lo informó la Subsecretaría de Transporte, que puso en marcha el proceso a mediados de diciembre del año pasado y a la vez, extendió la antigüedad de los permisos del servicio privado a 13 años.

Desde el Gobierno de Mendoza indicaron que se pretende avanzar en la incorporación de una prestación más sustentable y amigable con el medio ambiente proponiendo la inclusión de autos eléctricos o similares. Estos vehículos utilizan un motor de ese tipo con energía almacenada en baterías, lo que implica menos emisiones de gases contaminantes.

El concurso público lo puso en marcha la Subsecretaría de Transporte que dirige Luis Borrego el pasado 20 de diciembre y se recibieron ofertas hasta el 20 de enero pasado. Ahora se dará paso a la evaluación de los oferentes.

Casi 300 taxis al Gran Mendoza

Se habilitó un cupo de 400 permisos para el servicio de taxis, distribuidos por zonas de la siguiente manera se detallaron las cifras correspondientes a diversas zonas de Mendoza. El Gran Mendoza lidera con un total de 296 casos, seguida por la Zona Este, que incluye San Martín, Rivadavia, Junín, La Paz y Santa Rosa, con 40 casos registrados.

En la Zona Centro, conformada por San Carlos, Tunuyán y Tupungato, se reportaron 30 casos, mientras que en la Zona Sur, que abarca San Rafael, General Alvear y Malargüe, también se registraron 30 casos. Finalmente, la Zona Norte, en particular Lavalle, presenta 4 casos. Estas cifras reflejan la distribución geográfica de la situación en la provincia.

Entre las condiciones técnicas y de circulación que deben presentar las unidades de taxis son: estar en perfecto estado de mantenimiento técnico - mecánico, equipamiento e higiene; la unidad a afectar deberá tener como mínimo un largo de 4200 mm, un ancho mínimo de 1600 mm y un alto mínimo de 1450 mm; capacidad mínima para cuatro (4) pasajeros, incluido el chofer; poseer calefacción, aire acondicionado y levanta cristales eléctricos en todas sus puertas; y también contar con tapizados lavables o que permitan una fácil limpieza.

El siguiente paso será la evaluación de cada una de las propuestas por parte de la comisión calificadora de ofertas y, luego, la decisión tomada les será notificada a los oferentes seleccionados. Los interesados podrán consultar los avances a través del sitio web transportes.mendoza.gov.ar.

104

Taxis en San Rafael. Con las nuevas 20 licencias, la flota de vehículos crecerá un 16%. Mientras que entre Gral. Alvear y Malargüe se dividirán las otras 10 unidades para el Sur.

ARCHIVO LOS ANDES

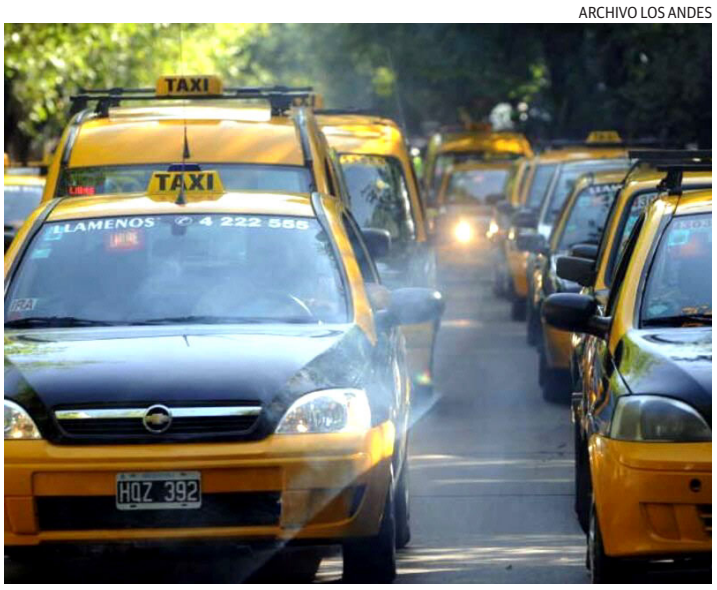

FLOTA. Hay alcanzó a 396 oferentes para las licencias de transporte.

ADOBE STOCK

NUEVA MODALIDAD. A nivel global, la transición al home office fue masiva y no voluntaria al llegar la pandemia en el 2020.

A 5 años del boom del home office, reina el modo híbrido

POSPANDEMIA. En 2020, la pandemia y el confinamiento obligaron a un experimento inédito y en 2025, el trabajo remoto ya es una modalidad consolidada. Pero el híbrido aparece como el más ventajoso.

Hace cinco años, las oficinas eran el epicentro de la vida laboral: escritorios compartidos, reuniones y el bullicio del día a día. Pero la pandemia lo cambió todo. De un día para otro, millones de trabajadores llevaron su rutina a casa, transformando mesas de comedor en estaciones de trabajo y redefiniendo lo que significa "ir a la oficina".

Actualmente, el home office ya no es una medida de emergencia, sino una realidad que ha cambiado para siempre la forma de trabajar, comunicarnos y equilibrar nuestras vidas. Según los especialistas, en la actualidad, los modelos de trabajo remoto e incluso híbridos son muy buscados en especial por los jóvenes, con dos focos marcados. Por un lado, están aquellos que aspiran a poder trabajar desde cualquier lugar del país o del mundo. Por otro lado, los que buscan y necesitan el home office para tener varios empleos a la vez y así llegar a fin de mes.

Facundo Petit trabaja en el área de IT Country Lead de Accenture Argentina y cuenta que su trabajo antes de la pandemia era 100% presencial. Su empleo, hasta ese momento, dependía de asistencia in situ para dar soporte a los colaboradores, revisar cuestiones de conectividad y asistir en salas de reunión, entre otros.

Luego de la pandemia, cuenta que las modalidades de trabajo cambiaron ampliamente: "Sin dudas, para nosotros fue un desafío enorme y lo continúa siendo. Hoy en día, más de 50 colaboradores de nuestra área de IT tienen una presencialidad promedio de tres días por semana en las oficinas. Para lograr este número tuvimos que modificar muchos procesos, adaptar nuestros servicios de soporte, migrar cientos de conectividades dedicadas a un entorno cloud, etc. Hoy en día, es algo totalmente consolidado".

En el caso de Facundo sintió que este cambio lo benefició. Porque, por un lado, tuvo el desafío de adaptar nuevas tareas y procesos para ser más flexibles en cuanto a la presencialidad.

"Tiempo atrás costaba pensar que nuestro trabajo podría llegar a tener una modalidad híbrida. Hoy, ya es un hecho que todo el equipo pueda hacerlo cumpliendo sus tareas sin mayores problemas. Es beneficioso para los que estudian, los que tienen familia, quienes viven a más de una hora de la oficina. Apagar la PC 6PM y ya estar en tu casa, no tiene precio", remarcó el líder del área de IT.

Un experimento forzado

Randstad es una empresa de servicios de recursos humanos que conecta a personas con empleos y a empresas con talento, ofreciendo soluciones para el desarrollo profesional. Desde la experiencia de la compañía, Andrea Ávila, CEO para Argentina, aseguró que, "como la gran mayoría de las organizaciones, a nivel global, la transición al home office fue masiva y no voluntaria al llegar la pandemia en 2020".

"El paso de la pandemia forzó un experimento masivo que obligó a todas las organizaciones a adaptarse y probar el trabajo remoto, y eso incluyó tanto a las empresas que por cultura y estilos de gestión eran más afines a esta posibilidad, como a las que siempre han tenido una posición contraria a los esquemas de flexibilidad y trabajo remoto", consideró.

A cinco años de la llegada del home office, la especialista asegura que el trabajo remoto "sí funciona, por lo que en gran medida es algo que llegó para quedarse, ya sea con esquemas 100% a distancia o con formatos híbridos que combinan días en la oficina y días de home office".

Al ser consultada sobre cuáles son las principales ventajas y desafíos que perciben en esta modalidad, Ávila consideró que desde la perspectiva de las personas observan que hay mayor claridad respecto a las prioridades personales y laborales, y la flexibilidad y la búsqueda de un mayor equilibrio entre trabajo y vida son centrales y pesan cada vez más en las decisiones de la carrera laboral. "Eso es lo que en gran medida impulsa a las personas a buscar empleos que les permitan trabajar de manera remota, aunque sea parcialmente", remarcó.

Los modelos de trabajo remoto e híbridos son muy buscados, en especial por jóvenes, para trabajar desde cualquier lugar y tener varios empleos a la vez..

Sin embargo, sostiene que la presencialidad y el contacto cara a cara tienen innumerables beneficios, tanto para los colaboradores como para las empresas, por lo que las organizaciones han ido ensayando distintos esquemas que combinan ambas modalidades.

Según datos de Randstad, el 31% de los argentinos trabaja actualmente de manera remota bajo algún esquema, mientras que el 69% lo hace de forma presencial a tiempo completo. Ávila enfatizó que "la flexibilidad es una prioridad para muchos trabajadores, pero esta expectativa a menudo entra en tensión con las necesidades de las empresas en términos de productividad, generación de vínculos y transmisión de cultura organizacional".

Georgina Barran, directora de RRHH de Accenture Argentina, destaca que en el caso de la compañía el proceso fue más fluido gracias a su programa "Accenture Flexible", lanzado hace más de 15 años. Este programa ofrecía opciones de flexibilidad laboral que incluían el home office, permitiendo a los equipos adaptarse rápidamente a los cambios que trajo la pandemia. "Con el tiempo, entendimos que la modalidad híbrida es la mejor opción, ya que combina la cercanía con los clientes y la generación de confianza dentro de los equipos", señaló.

Ambas ejecutivas coinciden en que los modelos híbridos han sido una solución efectiva para balancear las necesidades de las empresas y los trabajadores. No obstante, Ávila advierte sobre el impacto de la deslocalización laboral, que si bien amplía las oportunidades para los trabajadores, también plantea riesgos para la competitividad de las empresas locales. "La emigración ya no es física, sino virtual, lo que facilita la fuga de talento hacia empresas extranjeras", apunta.

Desde la perspectiva de los trabajadores, los beneficios del home office son claros: mayor flexibilidad, ahorro de tiempo en traslados y un mejor equilibrio entre vida personal y laboral. Sin embargo, también existen desafíos psicológicos y sociales, como la limitada socialización y las rutinas sedentarias. Por eso, los esquemas híbridos, junto con un acompañamiento adecuado de Recursos Humanos, se presentan como una solución clave para garantizar el bienestar de los empleados.

Un estudio realizado en 2024 por WeWork con la consultora Michael Page coincidió en los beneficio del trabajo híbrido: el 66% de los argentinos encuestados optarían por este modelo si pudieran elegir, y el 81% cree que el híbrido ayuda a tener una mayor productividad laboral, lo que permite balancear el ámbito profesional y el personal.

En cuanto al futuro, se espera que las oficinas continúen evolucionando hacia espacios más abiertos y colaborativos sin un modelo único.

Cornejo invitó a Javier y a Karina Milei a la Fiesta de la Vendimia

EXPECTATIVA. En Casa de Gobierno afirman que se mostraron "interesados" en la posibilidad de visitar Mendoza. Francos, Bullrich y Petri, confirmados.

GOBIERNO DE MENDOZA

CONTACTOS. En la feria minera de Toronto, Cornejo compartió actividades con Karina Milei y los volvió a invitar.

El gobernador Alfredo Cornejo invitó personalmente al presidente Javier Milei y a su hermana, Karina Milei, quien es secretaria general de la Presidencia, a los festejos de la Fiesta Nacional de la Vendimia y crece la expectativa en el Ejecutivo de una posible visita de ambos o alguno de ellos, en uno de los actos políticos más importantes que tiene Mendoza a nivel nacional.

Desde Casa de Gobierno informaron a Los Andes que se envió hace semanas una "invitación formal", pero en estos días fue reforzada por el mandatario provincial de manera "informal" al propio Presidente.

Además, este fin de semana el sancarlino, que ha participado de la feria minera de Toronto (Canadá), aprovechó el hecho de compartir actividades con Karina Milei y los volvió a invitar en persona.

Fuentes cercanas al Gobernador manifestaron que ambos "se mostraron interesados" en la posibilidad de participar de algunos de los festejos, sobre todo los que se desarrollan el sábado, pero aún así resta la confirmación oficial.

No obstante, aseguraron que desde Presidencia de la Nación se activó un protocolo de visita a Mendoza, ya sea de Karina o Javier, "por las dudas". "Suele ser normal que realicen este protocolo, por más que no hayan confirmado. Pero siempre lo hacen con antelación, ya que las confirmaciones a veces son de un momento para el otro y no les da el tiempo para preparar toda la seguridad que se necesita para este tipo de eventos", explicaron.

En sintonía

La posible visita de Milei se podría dar en un contexto plagado de señales y declaraciones positivas por parte del mandatario provincial. El más importante es el que dio al sitio Ecojournal, en el cual vaticinó que el espacio político del Presidente "va a ganar las elecciones de medio término y las va a ganar con un margen mayor al que en su momento obtuvo Macri".

"El Gobierno puede ganar en más provincias argentinas que las 14 en las que en su momento ganó Macri", expresó.

Además, uno de los funcionarios más importantes de la gestión ya está confirmado para este jueves. Se trata del ministro de Economía, Luis Caputo, quien arribará a Mendoza para participar del Foro de Inversiones y Negocios de Mendoza que se desarrollará entre el jueves y viernes de esta semana.

En su cuenta de X, Cornejo expresó: "El Foro de Inversiones y Negocios de Mendoza, que organizamos junto al Consejo Empresario Mendocino en la semana de la Fiesta Nacional de la Vendimia, contará con la presencia de Luis Caputo, quien me acompañará en la apertura del mismo".

Mientras tanto, el Gobierno provincial espera por la llegada de más funcionarios nacionales para la Vendimia que se desarrollará el próximo sábado. Hasta el momento, según pudo saber Los Andes, está confirmada la visita del jefe de Gabinete, Guillermo Francos; la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; el ministro de Defensa, Luis Petri, y el titular de ARCA, Juan Pazo.

Resta saber si la vicepresidenta Victoria Villarruel y el presidente de Diputados, Martín Menem, vendrán como el año pasado.

Informaron el recorrido de Vía Blanca y Carrusel

La Subsecretaría de Cultura de Mendoza comunicó el recorrido que realizarán los tradicionales desfiles de la Vendimia por las calles céntricas de la Capital provincial. Participarán carros vendimiales, agrupaciones gauchas, murgas y caporales, entre otras organizaciones.

La Vía Blanca de las Reinas será el viernes 7 desde las 21. Comenzará en el cruce de San Martín y Vicente Zapata, continuará hasta avenida Las Heras, de allí irá hasta Chile, doblará por Sarmiento y en Belgrano tendrá su desconcentración.

El Carrusel será el sábado 8 y comenzará a las 9 de la mañana. Partirá desde los portones del parque General San Martín, se dirigirá hacia el Este por Emilio Civit hasta la plaza Independencia, allí doblará hacia el Norte por Chile hasta Las Heras y desde ahí hasta San Martín hacia el Sur, hasta Colón, para su desconcentración.

Reprogramaron la Fiesta de la Cosecha. Por razones meteorológicas, se realizará el jueves 6 de marzo en el viñedo del aeropuerto. El predio se habilitará a las 17 con propuestas gastronómicas y el show de Los Auténticos Decadentes con la Filarmónica será a las 19.30.

Italia celebra su tradición con la Festa in Piazza

La Festa in Piazza, organizada por la Federación de Entidades Italianas de Mendoza, con el apoyo del Emetur, celebra su edición 39. Se lleva a cabo del 4 al 6 de marzo en la plaza Italia, entre calles Perú, Montevideo, 25 de Mayo y San Lorenzo de Ciudad.

Mendocinos y turistas pueden disfrutar de uno de los encuentros más importantes que pone en valor la cultura y las tradiciones del pueblo italiano en Mendoza.

Con entrada gratuita, se puede disfrutar de comidas tradicionales, shows en vivo con artistas y bailes. Se elegirá a la reina de la Colectividad Italiana.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN

Licitación Pública 1010/2025 Expte. n° 816/2025

Convocase Licitación Pública, para el día 28/03/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: PAVIMENTO FLEXIBLE Y DESAGÜE PLUVIAL, DEPARTAMENTO DE GRAL. SAN MARTÍN.
Presupuesto Oficial: $669.235.476,75.-
Valor del Pliego: $669.235,47.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 25/03/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

emesa

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Empresa Mendocina de Energía SAPEM

EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (E.M.E.S.A.) - Convócase a los Señores accionistas de la Empresa Mendocina de Energía S.A.P.E.M a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 18 de marzo de 2025, a las once (11.00) horas, en primera convocatoria y a las doce (12.00) horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en calle Patricias Mendocinas 1285, de la Ciudad de Mendoza o bien mediante plataforma digital ZOOM, a través del siguiente link: https://us02web.zoom.us/j/83378687328?pwd=QaGIx5khGcU8H1UWIhW7FeL0jQJtbB.1 conforme lo prevé el art. 16 del Estatuto de la sociedad, según lo indiquen los Sres. Accionistas al comunicar su asistencia, para tratar el siguiente orden del día: "**1) Designación de representantes de accionistas presentes para firmar el acta; 2) Designación de cinco (5) Directores Titulares, dentro de los cuales se designará al Presidente y Vicepresidente, y cuatro (4) Directores Suplentes, conforme con las disposiciones del estatuto. 3) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y (3) Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, en la forma dispuesta por el artículo 33 de Estatuto aprobado por ley N° 8.517; 4) Varios**." Recuérdeseles a los accionistas que el Registro de Acciones nominativas y escriturales es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar comunicación con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. El Directorio. Ing. Pablo Martín Magistocchi. Presidente.-

San Martín deberá indemnizar con $15 millones a un hincha

TRIBUNALES. La víctima perdió la visión del ojo izquierdo tras recibir un perdigón policial durante disturbios en un partido en julio de 2012.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Suprema Corte de Mendoza determinó que el Club Atlético San Martín debe indemnizar a un hincha que recibió un perdigón policial en un ojo tras una trifulca entre hinchas de Juventud Unida y La Libertad, de la liga de Rivadavia.

La víctima perdió la visión en su ojo izquierdo y demandó al club y a la Provincia, en 2012, por una suma de $ 400.000. Ahora el máximo tribunal de Mendoza estimó que el hombre debe recibir $9.104.807, cifra que, con los intereses correspondientes, llegaría a unos $ 15.000.000. También indicó que la demanda contra el Estado prescribió.

El 22 de julio de 2012, alrededor de las 17.30, L. M. A. se encontraba en la cancha del Atlético Club San Martín disfrutando del partido de fútbol que disputaban los equipos de Juventud Unida y La Libertad, cuando comenzó una discusión entre los jugadores de ambos equipos.

En ese momento observó a unas 30 personas que venían corriendo desde la popular Norte del estadio y comenzaron a tirar piedras al sector donde se encontraba con su familia. Entonces el hombre tomó del brazo a su hijo y se dio vuelta para buscar a su padre con la idea de irse del lugar, cuando sintió un fuerte golpe en su ojo izquierdo que lo hizo tambalear, quedando mareado por el impacto recibido.

Su hermano y un amigo lo auxiliaron y lo sacaron del estadio para trasladado al hospital Perrupato. Tras examinarlo, se decidió derivarlo al Central, donde se le brindó asistencia médica.

Según denunció luego, resultó lesionado en el ojo izquierdo y en el brazo derecho por los perdigones. Además, se le extrajo una esquirla metálica del ojo. Denunció una lesión ocular con pérdida de la visión total del ojo izquierdo, estimando la incapacidad en un 42%.

El hincha realizó, además de una denuncia penal, una demanda civil contra el Ministerio de Seguridad, advirtiendo la irresponsabilidad, temeridad e impericia con la que los efectivos policiales manejaron la situación, teniendo en cuenta que arrojaban gases hacia el público y no hacia los causantes de los disturbios, alegando responsabilidad extracontractual por falta de servicio.

Respecto del Atlético Club San Martin, invocó su calidad de organizador y la obligación de seguridad que le asiste, tanto respecto de las personas que concurren a un espectáculo público como de sus bienes. Sostuvo que la responsabilidad es de tipo contractual y que la Ley 23.184 establece la responsabilidad solidaria de las entidades o asociaciones participantes en un eventual reclamo por daños y perjuicios.

El Atlético Club San Martín contestó la demanda y solicitó su rechazo. Negó los hechos expuestos y solicitó que se integrara a la demanda a la Liga Rivadaviense y a los clubes Juventud Unida y Club Social y Deportivo Libertad.

Además indicó que nunca fue organizador del evento, ni tuvo participación alguna en el mismo; que el club no pertenece a la Liga Rivadaviense de Fútbol, la cual le solicitó en préstamo la cancha, y lo único que hizo fue prestar las instalaciones para que la Liga organizara el partido. Esta, a su vez, contrató los servicios de la Policía de Mendoza para brindar seguridad en el evento. Agregó que el daño aludido no provino de fallas en las instalaciones del club San Martín.

El Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial dictó sentencia admitiendo, entre otros asuntos, las excepciones de prescripción opuestas por ambos codemandados.

El fallo fue apelado y la Quinta Cámara de Apelaciones de la Primera Circunscripción hizo lugar al recurso interpuesto en relación a Atlético Club San Martín, condenándolo al pago de $9.104.807. Además, desestimó la demanda contra la Provincia ya que la apelación no hacía referencia a la Provincia, advirtiendo que hay prescripción y que debe aplicarse la Ley de Defensa del Consumidor.

El fallo de la Corte

La sentencia de la Corte sostiene que el deber de seguridad que pesa sobre la figura del organizador del evento comienza desde el momento en que el mismo ofrece a un público indeterminado la celebración de un contrato de espectáculo, no pudiendo concebirse al mismo sin tal garantía.

Este segundo fallo fue apelado por el club y la Corte de Mendoza ratificó el fallo de la Cámara de Apelaciones, indicando que el asunto no está prescripto.

En relación a la responsabilidad de la Liga de Rivadavia, invocada por el club, la Suprema Corte indicó que "no ha acreditado siquiera la existencia de un contrato de locación o comodato y, siendo el predio de su propiedad, no resulta arbitrario presumir que su parte reviste el carácter de organizador".

El fallo firmado por los ministros Julio Gómez, Teresa Day y Pedro Llorente, también hace referencia a la Ley 23.184 de violencia en espectáculos deportivos, que dispone: "Las entidades o asociaciones participantes de un espectáculo deportivo son solidariamente responsables de los daños y perjuicios que se generen en los estadios".

Feriado duro: un muerto y 4 heridos en distintos siniestros viales

ACCIDENTES. Un joven ciclista fue embestido en Alvear, mientras que sendos choques dejaron lesionados a ocupantes de vehículos en

Un joven ciclista falleció la madrugada de ayer en General Alvear, luego de ser impactado por una camioneta cuyo conductor se encontraba alcoholizado. Otras personas resultaron heridas en disntitos siniestros viales.

El accidente fatal se produjo a las 3.15 de este martes. Un joven de 24 años circulaba por Diagonal Pellegrini hacia el Sudeste al mando de una camioneta Toyota Hilux, cuando, a unos 500 metros de calle 7, embistió de atrás a una bicicleta que iba en la misma dirección, golpeando mortalmente al ciclista y dejando el vehículo destrozado.

Al lugar arribó una ambulancia del hospital Enfermeros Argentinos, y el enfermero a cargo constató el deceso del ciclista, que fue identificado como Gonzalo Nidoriz (23).

Los policías que llegaron le realizaron al conductor de la camioneta el dosaje de alcohol, que arrojó 1,13 gr/l de alcohol en sangre, por lo que fue detenido.

Choque múltiple en la ruta 7

Un camión y dos autos chocaron este martes al mediodía en la ruta nacional 7, dejando a varias personas atrapadas dentro del vehículo menor y un niño en grave estado de salud. Ocurrió alrededor de las 13, a la altura del kilómetro 1.068, en Agrelo, Luján.

Según Gendarmería Nacional, entre los heridos hay un menor que se encuentra en estado crítico. Equipos de emergencia trabajaron para rescatar a los ocupantes de uno de los autos y brindar asistencia médica.

Además del niño, que salió despedido de uno de los vehículos, una mujer resultó lesionada y un hombre presentaba una fractura en un brazo. Ambos fueron hospitalizados.

Chocaron contra rotonda en Junín

También ayer, dos obreros rurales debieron ser hospitalizados, después de que la camioneta en la que viajaban se estrellara contra una de las pilastras ornamentales de la rotonda de Mundo Nuevo, entre Junín y Rivadavia. El accidente se produjo apenas pasadas las 8 en el ingreso a la rotonda, en la salida del Carril Santos Lugares, en Junín, y calle San Isidro, ya en Rivadavia.

En la camioneta Peugeot 504 viajaba su conductor, de 26 años, y un acompañante de 28, ambos de Chapanay, San Martín. Querían aprovechar la jornada para ir a cosechar a una finca del distrito La Central, de Rivadavia.

Posiblemente por problemas mecánicos, la camioneta se salió de su carril cuando debía ingresar a la rotonda y se estrelló. La camioneta quedó muy dañada y los heridos debieron ser socorridos por ambulancias y luego trasladados al hospital Perrupato, donde quedaron internados sin riesgo de vida.

LOS ANDES PRESENTA

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

Salida quincenal

Combo de los 3 libros:

$25.000

Escritora, comediante y psicóloga

Tienda LOS ANDES

ENVÍOS GRATIS (Gran Mza)

LOS ANDES | PASS 20% DTO EXCLUSIVO SOCIOS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA
WWW.LOSANDES2.MITIENDANUBE.COM

País

RIGI: se espera aprobar nuevos proyectos, pero hay dudas por los dólares

INVERSIONES. Aunque hay 11 proyectos, sólo se aprobó el de YPF Luz en Mendoza. El Gobierno no quiere que se deteriore el balance del BCRA.

APROBADO. El Parque solar El Quemado, ubicado en Las Heras, es el único en marcha hasta ahora.

Santiago Spaltro
Especial para Los Andes

El Gobierno prepara dos nuevas aprobaciones de proyectos para su ingreso al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), que serían autorizados en las próximas semanas.

Si bien no hay certezas sobre cuáles de los 10 proyectos que están en carpeta quedarían habilitados, se espera que en marzo "se ponga el gancho" a dos inversiones cruciales para la energía: el oleoducto Vaca Muerta Oil Sur (VMOS), donde las principales petroleras del país destinarán unos 2.500 millones de dólares; y el barco de licuefacción de gas que Pan American Energy (PAE) traerá con YPF, Pampa Energía, la británica Harbour Energy y la noruega Golar LNG, con un desembolso de US$ 2.900 millones en los primeros 10 años.

A pesar de que ya se presentaron 11 proyectos para su ingreso al RIGI por una suma cercana a los 13.500 millones de dólares, el Gobierno apenas aprobó uno: el del parque solar El Quemado, de la generadora eléctrica YPF Luz, en Mendoza, con inversiones por unos US$ 211 millones.

La demora en los avances de uno de los principales emblemas de la gestión de Javier Milei empezó a generar preocupación entre los potenciales inversores. Según cuentan quienes están al tanto de la operatoria, "el RIGI tiene un proceso de ida y vuelta entre el Ministerio de Economía y los interesados", en donde por cada pregunta que hace el Comité de Evaluación se suspenden los plazos para la habilitación final.

El Gobierno espera que el RIGI atraiga aproximadamente unos 50.000 millones de dólares a la Argentina en los próximos 20 años.

"Algunos, como YPF Luz, tienen todo en orden y su autorización es rápida, y otros tardan un poco más", describe una fuente.

Pero según pudo saber Clarín, existe una especial atención del Gobierno sobre el uso de los dólares y el eventual impacto de cada uno de los proyectos de inversión en la balanza cambiaria del Banco Central (BCRA).

Tres representantes de distintas empresas que buscan el aval oficial para entrar al RIGI relataron que entre las consultas del Comité de Evaluación está el origen de las divisas. El Gobierno "prefiere que los dólares vengan de afuera", ya sea como capital propio de las compañías que esté en el exterior o como financiamiento internacional, sin que se usen recursos que ya están en el país. El 40% de las inversiones se deberían liquidar en los primeros dos años luego de la aprobación, tal como exige la normativa.

Si bien esto no genera una alarma en las industrias de energía y minería, que son las principales destinatarias de los incentivos cambiarios, aduaneros, fiscales y de seguridad jurídica que otorga el régimen, resulta cuanto menos una contradicción.

Una de las vías para canalizar inversiones multimillonarias blindadas de los problemas económicos de la Argentina se encuentra justamente demorada por el principal de esos inconvenientes: la falta de dólares en las reservas netas del BCRA, causante de que desde 2019 se extiendan los controles de capitales -"cepo al dólar" y, también en parte, consecuencia de esas restricciones cambiarias.

Es por eso que un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que otorgue dólares frescos al país se vuelve imprescindible para garantizar el funcionamiento del RIGI.

Guerra comercial
Impacto en bonos y acciones argentinas

Luego de que EEUU comenzara a cobrar aranceles a China, Canadá y México, las bolsas internacionales se movieron este martes en baja y esto hace tambalear los intentos de recuperación de las empresas y los bonos argentinos.
Los papeles argentinos que cotizan en Wall Street cerraron en su mayoría en baja, de hasta 3% en moneda dura. En tanto, los bonos en dólares, consiguieron cerrar con resultados mixtos. Por ahora, el riesgo país se mantiene por encima de los 750 puntos.

Sin moratoria, 243.000 personas no podrán jubilarse

Sin la moratoria que vence el próximo 23 de marzo, el 50% de los varones -que cumplen 65 años- y el 69% de las mujeres – que cumplen 60 años – no podrán acceder a la jubilación contributiva. Son 150.000 mujeres y 93.000 varones: un total de 243.000 personas.

Los datos son oficiales, de la Seguridad Social, y surgen de los años y meses de aportes ingresados en el SIPA-ANSeS desde 1994 en adelante en base a la "historia laboral" de los trabajadores registrados.

El Informe toma en cuenta los trabajadores con al menos un año de aportes al sistema previsional tanto de los que trabajaron en Relación de dependencia -sector Privado y Público - incluye sector nacional y provincial-Cajas transferidas), Casas Particulares, Autónomo, Monotributo y Monotributo Social.

Según el Informe, los varones que cumplieron 64 años de edad durante el año 2024 son 187.044, mientras las mujeres que cumplieron 59 años de edad suman 216.022.

Así, Seguridad Social analizó cuántos de esos totales ya poseían algún beneficio previsional contributivo o no contributivo y quienes realizaron la mayor cantidad de años de aportes al SIPA-ANSeS y no SIPA.

En el caso de los varones, al 15% ya jubilado se sumaría un 27% que cumpliría con los 30 años de aportes y otro 8% que se estima que tiene probabilidades de acceder a un régimen provincial.

" Por lo tanto, habría otro 50% que no podría acceder a un beneficio contributivo a los 65 años", dice el Informe.

En el caso de las mujeres, al 4% ya jubilada se sumaría un 13% que cumpliría con los 30 años de aportes y se podría sumar otro 14% que tendría probabilidades de acceder a un régimen provincial.

" Por lo tanto, quedaría otro 69% que no podría acceder a un beneficio contributivo a los 60 años".

El Informe aclara que "eventualmente" los que no reúnen los 30 años de aportes, podrán acceder a la cobertura previsional a través de alguna pensión no contributiva (PNC- 70% del haber mínimo) o la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM (80% del haber mínimo) a los 65 años, tanto varones como mujeres, sin derecho a la pensión por fallecimiento del cónyuge o conviviente. / **I.B. Clarín**

Mundo

AP/ARCHIVO

PAPELÓN. Tras la escandalosa conferencia en el Salón Oval, Zelensky decidió relajar su postura e intentar transitar el camino de paz que propone Trump, de final incierto.

Ucrania. Zelensky se allana a negociaciones de paz bajo el formato Trump

GUERRA. El presidente ucraniano dijo que fue "lamentable" la tensa reunión con su par estadounidense de la semana pasada y se mostró abierto a transitar el camino hacia "una paz duradera".

El presidente ucraniano Volodimir Zelensky dijo ayer que su explosiva reunión en la Oficina Oval de la Casa Blanca con el presidente estadounidense Donald Trump la semana pasada fue "lamentable", añadiendo que está dispuesto a trabajar bajo el "fuerte liderazgo" de Trump para lograr una paz duradera.

Los comentarios de Zelensky –un aparente intento de apaciguar a Trump– se dieron en una publicación en la red social X horas después de que la Casa Blanca anunciara una pausa en la ayuda militar a Ucrania, que es crítica para combatir la invasión de Rusia.

El presidente ucraniano añadió que su país está listo para firmar un lucrativo acuerdo sobre minerales raros y seguridad con Washington.

"Ucrania está lista para sentarse a la mesa de negociaciones lo antes posible para acercar la paz duradera. Nadie quiere la paz más que los ucranianos. Mi equipo y yo estamos listos para trabajar bajo el fuerte liderazgo del presidente Trump para lograr una paz duradera", afirmó.

La reunión "no salió como debía salir", indicó Zelensky. "Es lamentable que haya sucedido de esta manera. Es hora de corregir esto. Nos gustaría que la futura cooperación y comunicación sean constructivas".

"En cuanto al acuerdo sobre minerales y seguridad, Ucrania está lista para firmarlo en cualquier momento y en cualquier formato conveniente", sostuvo Zelensky. "Vemos este acuerdo como un paso hacia una mayor seguridad y garantías de seguridad sólidas, y realmente espero que funcione de manera efectiva".

La publicación de Zelensky se produjo mientras funcionarios en Kiev expresaban su gratitud por la ayuda de Estados Unidos en la guerra y su deseo de seguir trabajando con Washington. Sin embargo, el primer ministro de Ucrania aclaró que el país aún quiere garantías de seguridad y no reconocerá la ocupación rusa de ninguna tierra ucraniana. Estos son posibles obstáculos para Washington y Moscú, respectivamente.

Ucrania y sus aliados están preocupados de que Trump esté presionando por un alto el fuego rápido que favorezca a Rusia, que según Ucrania no honra las treguas.

Un funcionario de la Casa Blanca relató que Estados Unidos estaba "pausando y revisando" su ayuda para "asegurar que esté contribuyendo a una solución". La orden permanecerá en efecto hasta que Trump determine que Ucrania ha demostrado un compromiso con las negociaciones de paz, aseveró el funcionario.

La ayuda de Estados Unidos probablemente no tendrá un impacto inmediato en el campo de batalla. Las fuerzas ucranianas han ralentizado los avances rusos a lo largo de la línea del frente de aproximadamente 1.000 kilómetros, especialmente en la región de Donetsk, a unos 700 kilómetros al este de Kiev.

Sin EE.UU., es una guerra perdida para Ucrania

Ucrania depende en gran medida de la ayuda extranjera, fundamentalmente de Estados Unidos, para frenar la invasión a gran escala de Rusia que comenzó el 24 de febrero de 2022.

Los sistemas de misiles de defensa aérea Patriot, fabricados en Estados Unidos, son, por ejemplo, una parte fundamental de la protección de Ucrania. Igualmente vital es la asistencia de inteligencia de Estados Unidos, que ha permitido a Ucrania rastrear los movimientos de las tropas rusas y seleccionar objetivos.

El apoyo de Estados Unidos es vital porque Europa no puede proporcionar completamente lo que Ucrania necesita en sistemas de defensa aérea.

La relación entre Estados Unidos y Ucrania ha tomado un giro negativo desde que Trump asumió el cargo y su equipo lanzó conversaciones bilaterales con Rusia.

Trump había prometido durante su campaña resolver la guerra en 24 horas, pero luego cambió su discurso y expresó la esperanza de que la paz pudiera negociarse en seis meses.

El primer ministro ucraniano, Denys Shmyhal, indicó que la ayuda de Estados Unidos es "vital" y ha salvado "quizás decenas de miles" de vidas civiles y militares. Pero enfatizó que cualquier acuerdo de paz debe ser "en los términos de Ucrania, como país víctima".

El papa Francisco tuvo un martes tranquilo

SALUD. El Pontífice superó el lunes dos crisis respiratorias, que ayer no se repitieron. Su estado sigue siendo reservado.

El papa Francisco pasó la jornada de ayer en condición estable y respirando sólo con la ayuda de oxígeno suplementario tras las dos crisis respiratorias del lunes, que hicieron temer por un agravamiento de sus condiciones de salud.

En su nueva actualización sobre el estado de salud del Pontífice, el Vaticano indicó que Francisco no tuvo más episodios respiratorios y que pasó el día orando, descansando y recibiendo fisioterapia respiratoria.

Los médicos dijeron que le volverían a colocar la máscara de ventilación mecánica no invasiva mientras duerme, pero que durante el día solo estaba utilizando flujos altos de oxígeno suplementario.

Francisco sufrió dos crisis respiratorias el lunes. Los médicos realizaron dos broncoscopias, en las que se envió un tubo con cámara a sus vías respiratorias con un succionador en la punta para extraer líquido.

El Papa permaneció alerta, orientado y cooperó con el personal médico durante las crisis, según el Vaticano.

El tratamiento de Francisco se produce mientras el Vaticano se prepara para la Cuaresma, el período solemne que conduce a la Pascua el 20 de abril.

AP/ARCHIVO

"RECEN POR MÍ". Fue el pedido del Papa a los fieles días atrás.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Iniciativa artística por los niños con cáncer

En conmemoración con el pasado Día Internacional del Cáncer Infantil, un grupo de personas altruistas inauguró un mural callejero, que involucra a niños y niñas que están en proceso de recuperación por sufrir algún tipo de cáncer.

El proyecto lleva ya diez años de vigencia y se llama "Pajaritos volando". Arrancó una mañana de verano de 2015 en Luján de Cuyo y ya lleva habilitados diez murales en distintas partes de la provincia.

El último fue puesto descubierto al público en el parque Canota de Luzuriaga (Maipú).

La idea fue concebida por la artista plástica Luisa Olguín, de la biblioteca Alberdi de Luján de Cuyo, y cuenta con imprescindibles apoyos en el mundo de los libros representado por la Comisión de Bibliotecas Populares de Luján de Cuyo (Colubip) y el Servicio de Oncohematología del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, que conduce el doctor Guillermo Arbesú. También hacen sus aportes los municipios de Luján de Cuyo y Maipú.

Murales de esta concepción ya se han realizado en Luján de Cuyo (2015), Junín (2017), Godoy Cruz (2018), General Alvear (2019), San Martín (2020), Las Heras (2021), Rivadavia (2022), Santa Rosa

(2023) y San Rafael (2024). Simbolizan la culminación de un esfuerzo colaborativo entre la comunidad y los pequeños pacientes que enfrentan la batalla contra el cáncer infantil y sus allegados.

Puede asegurarse que el mural "Pajaritos Volando" es el resultado de un proyecto artístico único, donde los niños y niñas pacientes de la sala de espera del servicio de Oncohematología del Notti, participan, con artistas experimentados, de la aplicación de la técnica de mosaiquismo en trencadis para crear figuras de siluetas de pájaros y flores. La técnica del trencadis consiste en la decoración con cerámica, pero reemplazando las diminutas piezas o teselas por multitud de pequeños trozos de cerámica rota.

De la confección de las obras participan varias personas, entre ellas niños y niñas que son pacientes del Notti.

Los médicos e investigadores del establecimiento médico de Bandera de los Andes han observado que esta forma de arteterapia ayuda mucho a mejorar el bienestar físico y psicológico de los infantes sometidos a tratamiento anticancerígeno.

Los días de realización de los murales son los que más les aportan a los pacientes porque el hecho de integrarse a la tarea artística mejora sus estados de ánimo y adaptación.

Esas son las jornadas de labor propiamente dicha en el sitio elegido para fijar el mural, pero previamente hay talleres de mosaiquismo en la Biblioteca Julio Fernández Peláez, en Maipú. La respuesta entusiasta de socios y el público en general ha derivado en la creación de nuevas piezas que se suman a la confección de las obras, que posteriormente vestirán las paredes de distintas localidades.

Debe reconocerse que los tratamientos médicos que se brindan a los chicos con cáncer en el área específica del Notti, son los que básicamente aportan a su concreta recuperación, pero los beneficios de la arteterapia, como fluyen de proyectos como el comentado, hacen que disminuyan los niveles de estrés y ansiedad y mejoran la autoestima y la confianza de los pequeños enfermos y de sus familiares cercanos.

Proyectos como "Pajaritos volando" no cuentan con presupuestos ni aportes oficiales y sí con manos solidarias que adhieren y apoyan.

Sería estimulante que, en áreas de gobierno, de la administración central o de los municipios, se pudiera contemplar algún tipo de apoyo económico para mantener e incentivar el loable cometido artístico por su relación con la niñez en dificultades.

EL ANÁLISIS

Depreciación del peso desde 1991

Luis Sarmiento García
Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales

Tomo 1991 como año base porque es el período, 1991/2024, que mayor vigencia ha tenido el peso. Antes tuvo cuatro cambios inflacionarios. Esto demuestra la enorme decadencia argentina originada en la mega ineptitud política y económica, 120 años, en varios casos delictivas. La ley 23.928 estableció la equivalencia 1 dolar = 1 peso (1 peso = 10.000 australes de Alfonsín) y 33 años después, 2024, 1 dólar = 1220 pesos.

Incredulidad, indignación, presidentes inoperantes, estafadora, ladrona, mentirosos. Partidos que solo sirvieron para el saqueo a la patria de San Martín. ¡En 33 años el peso se depreció 1220 veces¡

En esto el liderazgo kirchnerista fue notable, tanto que en 2024 Milei y su equipo han desarmado decenas de organismos corruptos con su caterva de directores y empleados responsables criminalmente. Catorce ceros se le agregaron al peso de 1945, lo que nos condenó a ocupar los últimos puestos más decadentes y vergonzantes de la escala mundial. Fuimos el ejemplo más paradigmático de lo que no debía hacerse y al que todos los Estados debían desechar.

Milei vino a sustituir, no a cambiar, esa imagen. La moneda más fuerte hoy de Sudamérica es el sol peruano y la de mayor apreciación en 2024 el peso argentino, en un 40%. Tanto así que en Argentina y Chile muchas agencias de cambio, antes abarrotadas de pesos argentinos se han quedado sin nuestra moneda.

Las previsiones de Milei fueron clausurar el BCRA y dolarizar la economía. Pero en 2024 se han producido cambios que nos han sorprendido a todos y también a Milei. Con superávit fiscal, comercial y financiero, todo agregado a la desaceleración sorprendente de la inflación durante 2024 y seguramente también en 2025, es posible que algunas previsiones cambien.

El 40% de apreciación del peso es nada en relación con su devaluación en 120 años. Pero de continuar el ascenso del poder adquisitivo de nuestra moneda podría significar la falta de necesidad de dolarizar, sin perjuicio de que exista bi o multi monetarismo. De suceder este fenómeno macro, nuestro peso podría liderar las monedas sudamericanas y convertirse en una de las más importantes, por lo menos en el mundo occidental. Algunos detractores en la oposición dirán que esta es una quimera inalcanzable. Pero si Argentina con las desregulaciones, baja de impuestos y aumento de las inversiones internas e internacionales en gas, petróleo, agroindustria, comercio, transporte general etc, se transforma en un país del primer mundo como aspira Milei y millones compartimos, la quimera puede ser una realidad tangible.

Aún queda mucho por hacer. Un cambio cultural es indispensable. Debe volver la meritocracia y desterrarse para siempre el acomodo y los privilegios políticos a favor de ineptos. La cultura del trabajo debe desplazar a la de la especulación y su remplazo por la cultura de la producción.

La sentencia de Ricardo Balbín debe ejecutarse. "El que gana gobierna y el que pierde ayuda". La oposición a todo y la voluntad de destruir a quien ha sido elegido para gobernar deben quedar en el pasado para siempre. El poder no debe servir para que los políticos se enriquezcan sino para que el pueblo viva mejor.

Debe continuar la desinflación de tal modo que luego de medírsela mensualmente al dos por ciento lo sea en forma anual al dos por ciento. El crawling peg o devaluación administrada del 2% mensual ha descendido al 1% mensual y es muy bueno. Pero esta devaluación debe terminar cuando la apreciación definitiva de nuestra moneda sea una realidad.

"Un cambio cultural es indispensable. Debe volver la meritocracia y desterrarse para siempre el acomodo y los privilegios políticos a favor de ineptos".

Debe continuar la reducción del Estado y el crecimiento permanente de nuestra economía, con la eliminación de la pobreza y de la indigencia, valorizándose el salario y su poder adquisitivo.

Todo esto está calculado se realice en varios años. Pero con la velocidad que actúa Milei y su equipo creo posible que a fines de 2027 ya tengamos un país que comience a ser diferente y nos encausemos por la senda de los países desarrollados.

El 10 de diciembre de 2027 comenzará un nuevo período presidencial y millones de argentinos deseamos que sea con Milei en la Casa Rosada. Si así fuere continuarán las reformas necesarias a cargo de los ministros Sturzenegger, Caputo, Bullrich, Pettovello y Petri, en especial. Y debe prepararse al sucesor de Milei porque constitucionalmente no puede ejercer como Presidente más de ocho años. Es posible que de darse el éxito de la actual gestión algunos piensen en una reforma constitucional para la continuidad de Javier. Esto no debe ser porque él no lo quiere y porque la Democracia y la República exigen periodicidad en las funciones.

¡Además en ese entonces todos habremos logrado recuperar la querida Patria de nuestro máximo General!

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES PRESENTA

DREAMWORKS

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

$10.499,90
+Recargo al interior $1000,10

LIBRO + BEBÉ CAJA

LIBRO + GATO ALMOHADA

$10.499,90
+Recargo al interior $1000,10

¡UNA AVENTURA GATÁSTICA TE ESPERA CON GABBY Y SUS AMIGOS!

Tienda LOS ANDES

ENVÍOS GRATIS (Gran Mza)

LOS ANDES | PASS

20% DTO EXCLUSIVO SOCIOS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA
WWW.LOSANDES2.MITIENDANUBE.COM

Deportes

PRENSA RIVER

EXPERENCIA Y JUVENTUD. Montiel, campeón del Mundo es una de las voces de mando del plantel, junto al juvenil Mastantuono.

River y la T se miden por el oro en Asunción

FÚTBOL. El Millonario va en busca de la Supercopa Inernacional con Gallardo ante Talleres del Cacique Medina. Arranca a las 20. TV: DSports.

En un momento irregular, tanto River Plate como Talleres de Córdoba se encuentran en la Supercopa Internacional una posibilidad única para levantar un título en el arranque del año y enderezar el barco de cara al futuro. Este miércoles, a las 20 en la Nueva Olla de Praga, se jugará la final por una estrella.

Postergada en el tiempo, la definición que reúne al campeón de la Liga Profesional 2023 (el Millonario) y el segundo equipo de la tabla anual de aquel año (la T), teniendo en cuenta que el primero en ese rubro también fue el equipo de Núñez, finalmente se llevará a cabo en el tercer mes del 2025 y en el exterior.

Cómo llega River Plate

A los tumbos después del 0-2 en contra Estudiantes y sin poder convencer en cuanto al desarrollo futbolístico que pretende Marcelo Gallardo, River sueña con que la Supercopa Internacional sea ese trampolín que actué como plataforma de despegue.

En busca de seguir engrosando sus vitrinas en Núñez, Gallardo baraja con fuerza mover varias piezas en el once. Germán Pezzella y Milton Casco podrían medirse por Paulo Díaz y Marcos Acuña, y aunque ya se sabe que no se podrá contar con Giuliano Galoppo, sí hay chanches de que Facundo Colidio, recuperado, o Miguel Borja estén desde el arranque.

Cómo llega Talleres

Por su parte, Talleres atraviesa un presente aún más complicado que River: apenas ganó un partido en el Torneo Apertura, cayó 2-1 frente a Tigre el último fin de semana y fue despedido por los hinchas en medio de insultos y una enérgica reprobación.

El mensaje puertas adentro es claro: no se puede dejar pasar esta oportunidad. Alexander Medina admitió que trabajarán en la parte psicológica, más allá de lo táctico. El DT, que tendrá su segunda final en el conjunto cordobés, quiere revancha tras la caída por penales con Boca hace tres años: "Es un partido único, no hay mañana".

La probable formación de River

Franco Armani; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Paulo Díaz o Germán Pezzella, Marcos Acuña o Milton Casco; Santiago Simón, Enzo Pérez, Maximiliano Meza; Lástima Martínez; Sebastián Driussi, Facundo Colidio o Miguel Borja.

La probable formación de Talleres

Guido Herrera; Gastón Benavídez, Juan Carlos Portillo, Juan Gabriel Rodríguez, Blas Riveros; Juan Portilla, Ulises Ortegoza; Valentín Depietri, Bebelo Reynoso, Rick; Nahuel Bustos o Federico Girotti.

Todos los datos de la Supercopa Internacional

Estadio: Nueva Olla, Asunción.
Hora : 20.00
Televisión: Dsports o Disney+.
Árbitro: Nicolás Ramírez.
Estadio: Nueva Olla, Asunción.

River es el club más ganador en el profesionalismo y el más ganador a nivel local con 53 títulos (37 torneos y 16 copas nacionales). Total: 71.

1

Campeón. El Club Atlético Talleres participó en 6 torneos internacionales oficiales desde la craeación de CONMEBOL. Se consagró campeón en una oportunidad. Copa Conmebol 1999.

River y una cuenta pendiente: hace más de 80 años

River tiene un frondoso palmarés que cuenta con 12 títulos internacionales Conmebol, más otros seis AFA-AUF. Y aunque la mayoría de estas consagraciones se dieron a partir de la década del 80 y, especialmente, entre 2014 y 2019, lo cierto es que el Millonario no da una vuelta olímpica en otro país sudamericano desde 1941.

Si bien la Supercopa Internacional ante Talleres de este miércoles es un título local, la organización del certamen nació con la idea de que se siempre defina en otro país. La única edición previa, disputada en enero de 2023, fue la que Racing le ganó a Boca en Emiratos Árabes Unidos. Por eso, esta es la oportunidad del equipo de Marcelo Gallardo de volver a consagrarse fuera de casa.

En las décadas del 30 y 40, River ganó cinco Copas Aldao (1936, 1937, 1941, 1945 y 1947), que cruzaba a los campeones de los dos países rioplatenses. La última vez que la ganó en Uruguay fue en 1941 (también la de 1936), cuando igualó 1-1 con Peñarol tras el 6-1 de la ida en el Gasómetro. Las dos siguientes las consiguió en Boedo.

Pasaron 84 años desde la última vez que el Millonario festejó un título en otro país sudamericano. En el medio, hubo frustraciones en distintas tierras de Sudamérica, así como también hubo festejos en países de otros continentes: Japón (Copa Intercontinental 1986 y Copa Suruga Bank 2015) y España (Copa Libertadores 2018).

Desde aquella consagración en 1941 en Montevideo, River Plate fue infalible en la provincia de Buenos Aires, pero con efectividad cero lejos del Monumental. En Núñez ganó las finales de las Copas Libertadores 1986, 1996 y 2015, la Supercopa 1997, la Copa Sudamericana 2014, la Copa Interamericana 1987 y las Recopas Sudamericanas 2016 y 2019; la edición de 2015 la ganó en cancha de San Lorenzo, tras vencer 1-0 al Ciclón en ambos partidos con goles del uruguayo ex Tomba, Carlos Sánchez.

El primer triunfo de la era Esteban Solari

FÚTBOL. El DT rosarino logró sus primeros tres puntos dirigiendo a Godoy Cruz y destacó el trabajo de sus jugadores.

Y un día llegó el primer triunfo de Godoy Cruz en la era de Esteban Solari como DT. Fue 2-1 contra Barracas Central. Más allá de los tres puntos en el bolsillo, el punto positivo más importante fue que el equipo mostró otra cara: tuvo juego, actitud, rebeldí ay convicción. Por esta razón, el ex DT del Everton de Chile, se mostró feliz en la conferencia de presna. "Lo ganamos jugando bien al fútbol. Esta victoria es de los jugadores que dejaron todo para ganar el partido y es un paso adelante que nos hacía falta en la parte futbolística para crear la identidad que queremos", reconoció Solari.

"El equipo tuvo una gran muestra de carácter, fue un golpazo muy duro la derrota con Excursionistas por la Copa Argentina. Estamos tratando de generar una identidad de grupo, ganamos en una cancha difícil frente a un buen rival y en las condiciones que se jugó el partido con la lluvia", fueron las primeras palabras del entrenador rosarino. Con la tranquilidad de volver a la senda del triunfo, Solari, explicó lo que significó para el grupo este triunfazo ante el Guapo: "No fue una semana fácil después de la eliminación de la Copa Argentina. Los jugadores tuvieron una gran reacción, su esfuerzo fue muy importante y se lo merecen. Esto quiere decir que hay carácter, personalidad, que hay mucho para construir".

LOS ANDES

FELIZ. Así se mostró Solari tras el primer triunfo bajo su conducción.

FÚTBOL. Se dio a conocer la prelista para la doble fecha FIFA de Eliminatorias, donde sobresalen Echeverri, Ortega, Perrone, Domínguez y Castro.

Las apuestas de Scaloni en la Selección

PRENSA AFA

SORPRESA. El Diablito Echeverri fue convocado por primera vez por Scaloni.

Más allá de que no es la lista definitiva y habrá cambios previos a los partidos de marzo ante Uruguay y Brasil, está claro que los nominados son juveniles que el cuerpo técnico tiene en consideración y sus presencias se deben a buenas actuaciones en el último tiempo sumado a algunas ausencias de otros jugadores.

Claudio Echeverri (Manchester City):

El Diablito, quien recientemente fue anunciado por Manchester City tras dejar River, fue llamado por Scaloni por primera vez. Más allá de que en su paso por el Millonario no logró desplegar todo el talento que promete y en el City aún no sumó minutos, lo cierto es que viene de romperla en el Sudamericano Sub-20.

El talentoso volante de 19 años fue una de las figuras del equipo de Diego Placente que logró la clasificación a la próxima Copa del Mundo de la categoría y también sumó experiencia en la sub-23, pese a su edad, porque fue a los Juegos Olímpicos de París. En total, entre sub-17, sub-20 y sub-23 acumula19 goles en 43 presentaciones con la camiseta de la Selección.

Benjamín Domínguez (Bolonia)

El extremo de 21 años es otro de los que tendrá su debut absoluto con la Selección. El nacido en el barrio Los Hornos, de La Plata, el 19 de septiembre de 2003 se formó en Gimnasia y tuvo un destacado paso por el fútbol argentino en el que marcó diez goles en 89 partidos.

Sus buenas actuaciones en el Lobo hicieron que fuera buscado por Racing, entre otros equipos, pero finalmente, tras despedirse del club de sus amores entre lágrimas, se marchó a Italia a cambio de 5 millones de euros.

En Bolonia se adaptó rápidamente y si bien fue titular en la mitad de los partidos ya lleva cuatro goles en 17 encuentros entre Serie A y Copa Italia.

Santiago Castro (Bolonia)

El atacante de 20 años nacido en Caseros es otra de las gratas sorpresas de la lista. Arribó a Bolonia después de romperla en Vélez y ya es uno de los delanteros más sobresalientes de la Serie A porque no solo se ganó la titularidad sino que acumula diez goles en 44 partidos.

El futbolista que surgió en el conjunto de Liniers, donde registró nueve tantos en 64 compromisos, está en el conjunto italiano desde enero de 2024 y también ha tenido muy buenas actuaciones en selecciones juveniles, ya que fue uno de los más destacados del último Preolímpico, aunque no estuvo en París porque su club no lo hizo.

Francisco Ortega (Olimpiacos)

El lateral izquierdo es una de las variantes que hace rato tiene en consideración Scaloni. De hecho esta será su segunda citación porque ya había sido llamado en 2023, también para una doble fecha FIFA frente a Uruguay y Brasil. En estos días, con el bajo rendimiento de Marcos "Huevo" Acuña en el equipo de River, bajo la conducción del Muñeco Gallar, al jugador se le abrió una nueva posibilidad. Claro que,también compite por un lugar con Julio Soler y Valentín Barco, dos que también piden pista.

Surgido de Vélez (tres goles en 154 partidos), el defensor de 25 años es una pieza importante del conjunto griego, donde acumuló mucha experiencia: ya registra 68 encuentros disputados, varios de ellos en el marco de la Europa League. A su vez, también fue parte de varios juveniles seleccionados.

La Selección Argentina enfrentará por las Eliminatorias Sudamericanas a Uruguay (21/3 en Montevideo) y Brasil (25/3 en Buenos Aires).

Máximo Perrone (Como 1907)

El volante de 22 años pertenece al Manchester City, pero está cedido en el Como 1907 de la Serie A donde se ganó la titularidad con Cesc Fábregas como entrenador. Esta también será su segunda convocatoria porque había sido convocada en marzo de 2023, luego de la Copa del Mundo de Qatar, para los amistosos frente a Panamá y Curazao.

Se formó en la cantera de Vélez, donde solo disputó 33 partidos y marcó tres goles, y rápidamente fue vendido al City en 9,3 millones de euros, una suma nada despreciable para un volante central.

En Inglaterra se ganó los elogios del entrenador Pep Guardiola, pero solo disputó dos encuentros hasta el momento el mediocampista.

Después de haber marchado un préstamo a Las Palmas en busca de rodaje, pero sin poder llegar a su mejor nivel, ahora en Italia parece haber encontrado el equipo ideal para desplegar todo su talento.

En la lista de la Selección aparece su nombre y no el de Guido Rodríguez, quien venía siendo una fija en las lista de Scaloni.

Los dos últimos encuentros que disputó la Selección Argentina fueron en el mes de noviembre pasado, en los que se impuso, primero a Paraguay, por 2 a 1 en condición de visitante y el restante de local frente a Perú a quien venció por 1 a 0.

El Real se quedó con el clásico de Madrid

CHAMPIONS LEAGUE. El Merengue superó al Atlético por los octavos de final en el partido de ida.

El partido de ida de los octavos de final de la Champions League entre el Real Madrid y el Atlético, atrajo todas las miradas, en el que finalmente se impuso el Merengue al Colchonero, en un partido intenso.

Una vez más Real volvió a imponerse al Atlético, que conduce Diego Simeone. El entrenador convocó seis jugadores argentinos para este choque, tres de ellos ocuparon la titularidad; Julián Alvarez, Rodrigo de Paul y Giuliano Simeone. Mientras que en el banco estuvieron Nahuel Molina, quien reemplazó a Simeone y, Ángel Correa (ingresó en el complemento por De Paul) y Juan Musso.

Para el Merengue abrió el marcador Rodrygo, que puso en ventaja a los 3 minutos de empezado el partido, mientras que la Araña Alvarez puso la igualdad transitoria con un golazo a los 31'.

La remontada se completó a los 9 minutos de la segunda etapa, Brahim Díaz mostró su habilidad al poner el balón en la red con un potente disparo, estableciendo el 2-1 final. El miércoles próximo jugarán la revancha.

EFE

GOLAZO. Brahim Díaz con una definición exquisita puso el 2 a 1 definitivo del clásico.

El Arsenal apabulló al PSV

Arsenal goleó 7 a 1 sobre el PSV Eindhoven en el partido de ida de los octavos de final de la UEFA Champions League 2025, disputado en el Philips Stadion de Eindhoven.El conjunto dirigido por Mikel Arteta no tardó en imponer su dominio. A los 17 minutos, Jurrien Timber abrió el marcador con un certero remate de cabeza tras un preciso centro de Declan Rice. Pocos minutos después, al 20', el joven talento Ethan Nwaneri amplió la ventaja con un disparo que se coló en la escuadra izquierda, convirtiéndose en uno de los goleadores más jóvenes en fases eliminatorias de la Champions League.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

FÚTBOL FEMENINO., La jugadora alvearense, una de las mejores defensoras argentina, estuvo en Mendoza y habló de su gran presente en la entidad Xeneize, la Selección, Riquelme y las posibilidades de jugar en el extranjero.

JULIETA CRUZ

"La verdad, no juego al fútbol por dinero"

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

EMBAJADORA MENDOCINA. Julieta Cruz, la defensora nacida en General Alvear, tiene 28 años y juega en Boca desde hace 10.

Tenía 8 años cuando en su General Alvear natal, le dijo a un periodista que su sueño era jugar en la Selección y Boca Juniors. Hoy a sus 28 años, Julieta Cruz cumple esa ilusión todos los días de su vida. La defensora xeneize esta temporada cumplirá 10 años vistiendo los colores Xeneize . July se ha convertido en una de las grandes jugadoras que ha dado el fútbol femenino mendocino.

Su paso por la actividad local, prácticamente fue fugaz. En el único club que jugó fue en Huracán Las Heras, pero en futsal y reforzaba "el once" del Globo cuando disputaba los Jue gos Evita.

Tenía 13 años cuando llegó al equipo de calle Olascoaga acompañada de Alejandra, su mamá, quien siempre apoyó sus decisiones. Luego de pasar por la Selección Argentina Sub 17, a los 16, tomó la decisión de instalarse en Buenos Aires.

Pese a ser "bostera" desde su más tierna edad, fue River quien la sumó. Pero , nada fue color de rosa en el camino de Cruz, porque unos años más tarde tuvo problemas de salud y no continuó en el Millo. Fue operada del corazón y su futuro era incierto a los 19 años. Sin club y solo con la compañía de su mamá , había decidido abandonar la actividad hasta que apareció el llamado de la emblemática y recordada Marcela Lesich, cuando atravesaba uno de sus peores momentos.

"Cómo vas a abandonar el fútbol? ¡Te quiero en mi equipo!", le dijo, Lesich, en esos días entrenadora de Boca. Allí comenzó otra historia.

Invitada por Ídolas del Futuro, vino en un viaje relámpago a Mendoza y ofre ció una charla a esas chicas que tambien sueñan con llegar al fútbol grande.

En los últimos meses, Julieta, volvió a ser tentada por el fútbol árabe y el Corinthians de Brasil . "Me han llamado un par de veces para jugar en Arabia, pero les dije que no. El Flamengo me llamó por tercer año consecutivo, pero por ahora me quedo en Boca", aseguró la defensora que nacio en General Alvear.

-¿Con tantas posibilidades ¿Por qué no te has ido a jugar al extranjero?

-A decir verdad, yo no juego al fútbol por la plata y esto no quiere decir que no me paguen, pero en Boca me siento muy bien. Estoy feliz. Este año voy a cumplir 10 años en el club y sueño con ganar la Libertadores con Boca.

-¿Cómo fue que te animaste a instalarte en Buenos Aires?

-Desde chiquita dije que mi sueño era jugar al fútbol. Se dio la posibilidad de jugar en la Selección Mendocina, tenía 14 años, en los Juegos Evita, torneos que te abren un montón de puertas y caminos. Después fui a una prueba en Guaymallén con la Selección Sub 17. Ahí me vieron y me fui a Buenos Aires a entrenar en la Selección y en River. Mis primeros pasos fueron en la Sub 17 y estuve en el conjuto Millonario un año y medio.

-¿Pasaste por algún club de Mendoza?

- Jugué un tiempo en Huracán Las Heras, pero en el futsal.

-Sos de General Alverar, ¿Cómo lle gaste a Huracán?

> "Fue un paso hermoso la Selección y una gran experiencia poder vivir un Mundial. El fútbol femenino de argentina llegará a otro nivel".

Julieta Cruz destacó el potencial de Mendoza con jugadores de la talla de Blanco, Banini y Ontiveros, todas vistieron la camiseta de la Selección Nacional.

-Con la Selección de Alvear siempre jugábamos las finales de los Evita frente a Huracán Las Heras, con quien perdíamos. Después, ellos me lleva ban como refuerzo de Mendoza para jugar en Mar del Plata las instancias Nacionales de los Evita. Ahí empezó todo.

-Tu mamá ha sido un puntal funda mental mental.

-Sí, ella siempre ha estado al pie del cañón. Es muy importante que la familia apoye desde el lugar que sea no solo en lo económico sino desde lo emocional y sentir que realmente quieren que vos te dediques a lo que quieres.

-¿Cómo fue la experiencia de jugar en River?

-Yo estaba muy bien. Me tocó defender la camiseta de River y en ese mo mento siendo hincha de Boca, pero uno tiene que separarse y ser profesional. Era una oportunidad que se me daba y yo quería cumplir mi sueño , jugar en Boca. No me arrepiento de haber jugado en River.

-¿Tuviste algunos problemas de salud y casi abandonaste el fútbol?

-Tuve algunos problemas en el corazón y fue una de las causas por las que me fui de River.

-¿Qué fue lo que te pasó?

-Tenía taquicardias, algo no me había pasado nunca. Fue un momento muy jodido porque estuve al borde de que me diera un paro cardíaco. Luego de un partido mis pulsaciones estaban en 210. Mi corazón se la bancó. Ahí me suspendieron todas las activida des des hasta saber qué me había pa sado. Se encontró el problema y gracias a Dios me permitió seguir jugandodo.

-¿Te operaron o qué pasó?

-Sí, al principio no quería seguir ju gando al fútbol, no estaba bien y ya no jugaba en River. Era chica, tenía 18 o 19 años, no quería seguir. Me sentí frustrada, pero entendí que por algo pasan las cosas. Otra vez fue mi vieja la que me levantó y, el llamado de Marcela Lesich (un emblema del fútbol femenino argentino y de Boca), quien ya no está con nosotros. Fue ella quien me llamó y me dijo que me quería en Boca. Me levanté de la cama, le di para adelante y no me fui más de Boca.

-¡Cumpliste el sueño de la piba!

(Ríe)... Siiii. Cuando tenía 8 años me hicieron una nota en un diario del General Alvear y me preguntaron cuál era mi sueño, dije; que era jugar en Boca y la Selección Argentina. Hoy, 20 años después, puedo decir que los cumlí; jugar en la Selección, un Mundial y cumplo todos los días el sueño de jugar en Boca, que es mi segunda casa y donde me siento muy cómoda.

-¿Quiénes han sido tus referentes?

-Me encantaba el Negro Ibarra. Después, uno de los mayores ídolos es Román (Riquelme), por su manera de jugar y su talento. El Negro Tévez, porque iba al frente. Te voy a nombrar todos los referentes de Boca (deja escapar una carcajada). Fueron jugadores que me marcaron en mi in fancia. Me da mucho orgullo decir que quien era mi ídolo hoy, como presidente del club, puedo tener una charla fluida o una ida y vuelta de diferentes cosas relacionadas con el deporte, sobre todo el fútbol. Román es una persona que siempre está bien predispuesto

-¿Cómo ves este Boca tan criticado que ha tenido sus vaivenes y ha que dado eliminado de la Copa Libertado res?

-Como hincha duele. Es que Boca se caracterizó por ganar como sea y estar peleando en competencias internacionales. Hoy, que estemos en esta situación da bronca porque los resultados no se dan. La gente externa al club culpa a este o aquello, pero son muchos factores que llevan a que los resultados no se den. Desde mi lugar solo quiero que Boca vuelva a ser el Boca de siempre. En las malas es donde se ve al verdadero hincha, porque en las buenas es fácil ser hincha de Boca. Yo siempre voy a apoyar desde el lado positivo y creyendo que las co sas van a mejorar.

-¿El club ha crecido en los últimos tiempos?

-Sí, Román al fútbol femenino y al res a de las actividades las apoya muchísimo, siempre quieren que estemos en lo más alto, algo que dijo desde el primer día que llegó. Siempre cumplió. Boca ha crecido mucho como institución, lo que sucede es que los resultados en Primera no se dan y es todo lo que se ve.

-¿Qué les decís a las pibas que sueñan con el fútbol grande?

-Les cuento mi experiencia, les digo que se animen a cumplir sus sueños y que nada las detenga. En el camino "van a encontrar muchos no y muchos no se pueden" porque sos mujer. Hay que parar un poco con ese tabú. Siempre se puede, mientras haya constancias y perseverancia podés llegar y cumplir tus sueños. No hay que tener miedo, sólo decisión. Con actitud, todo se cumple. Es imposible rendirse.

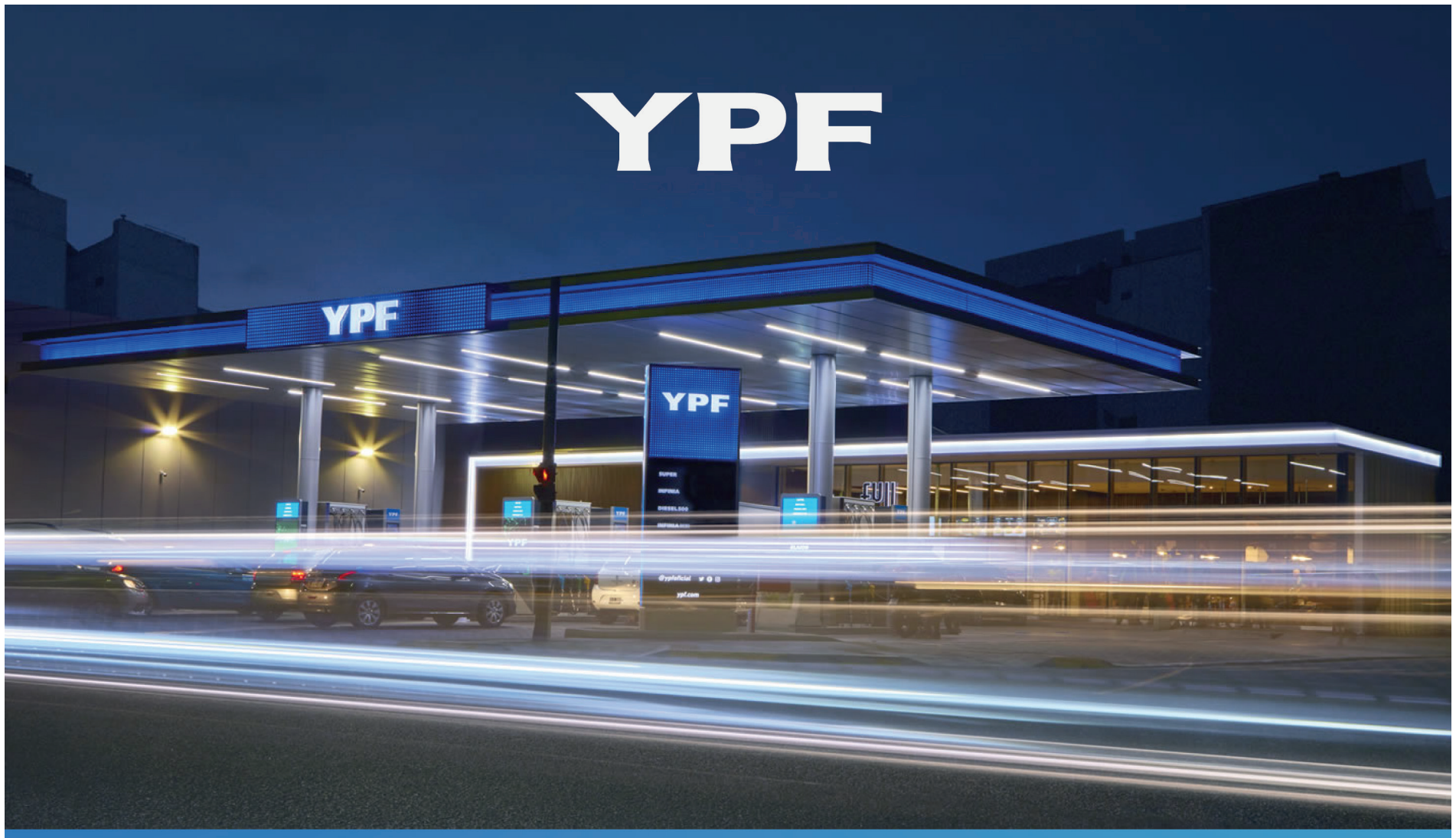

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON CRÉDITO Y DÉBITO *TOPE SEMANAL $3500*

15% DE AHORRO

EN INFINIA e INFINIA DIESEL

CON DINERO EN TU CUENTA *TOPE SEMANAL $4000*

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

App YPF **DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS**

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

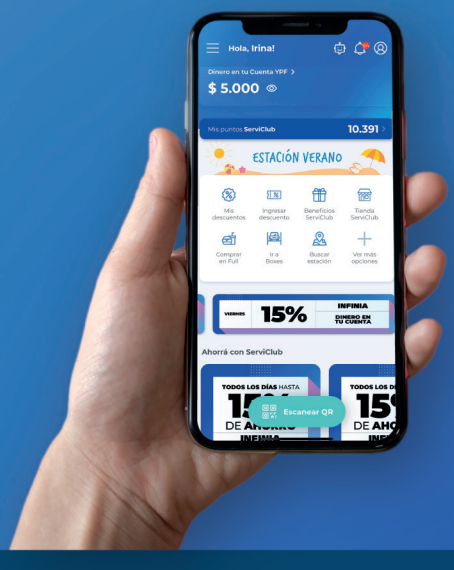

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

Espectáculos

Shakira en la Argentina. Trae su show como parte de una gira plagada de problemas

CONCIERTO. La cantante colombiana actuará este viernes y sábado en el Campo de Polo de Ciudad de Buenos Aires. Esta gira mundial es la más extensa y ambiciosa de su carrera.

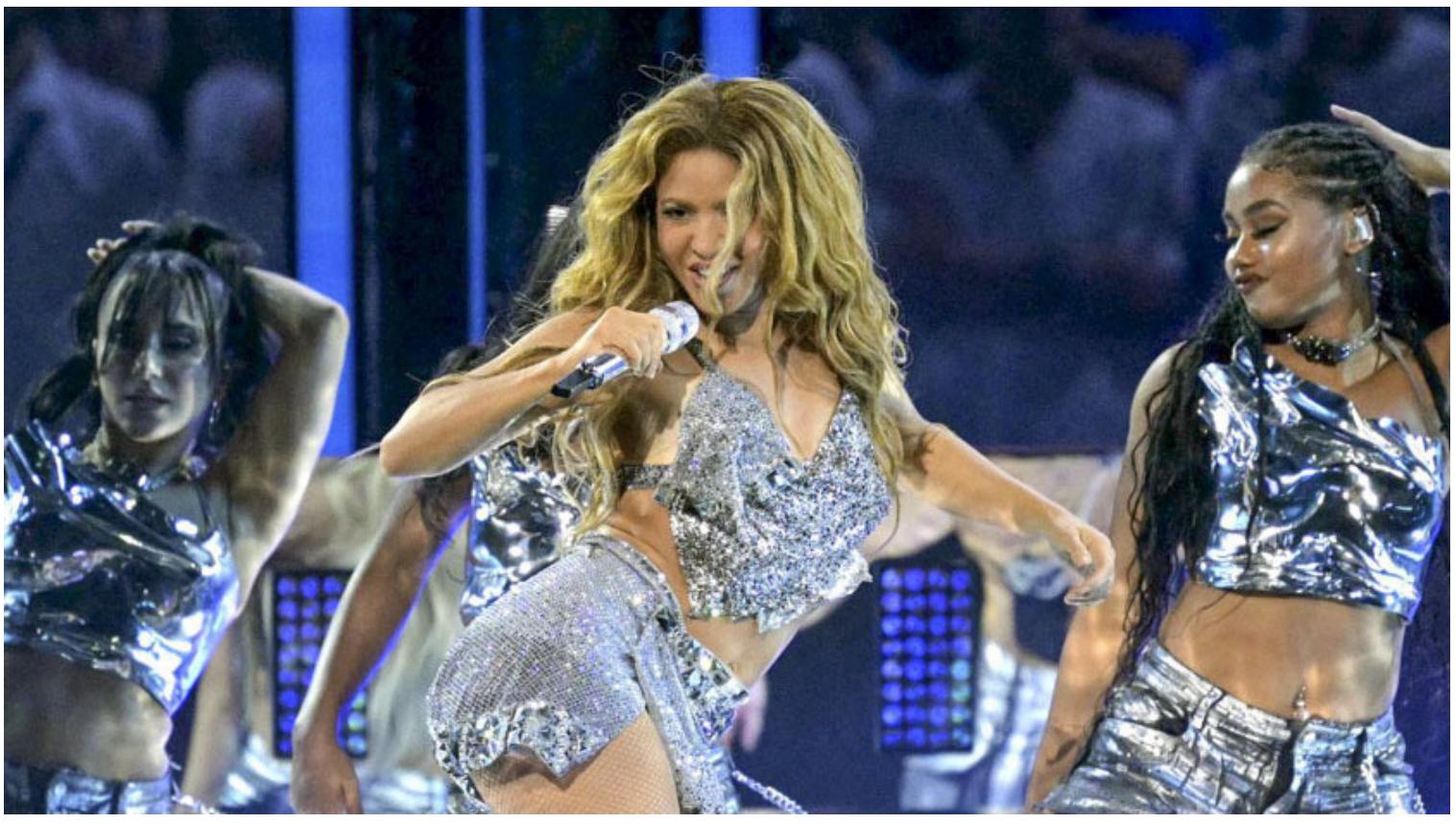

Shakira. La colombiana tuvo problemas técnicos en Chile y de salud en Perú, pero llega con todas las ganas.

Shakira ya está en la Argentina. En la noche del lunes, antes de partir rumbo a la Argentina, donde se presentará el viernes y el sábado en el porteño Campo Argentino de Polo, y tras cancelar las dos fechas que tenía en Chile debido a problemas técnicos, la artista hizo un show improvisado frente a cientos de fans que la esperaban en la puerta del hotel en el que se hospedaba en Santiago de Chile.

Luego de pedirles disculpas a sus seguidores a través de un comunicado que compartió en las redes, la cantante colombiana sorprendió a sus fans chilenos, quienes le brindaron su apoyo y le agradecieron el gesto.

La artista de 48 años entonó con una guitarra y acompañada por parte de su equipo, una versión de uno de sus tantos hits, *Antología*.

"¡Chile! No me podía ir sin cantarles con la promesa de que muy pronto regresaré. ¡Mi corazón está con ustedes siempre! ¡Gracias por todo su amor, apoyo incondicional y por animarme tanto!", escribió Shakira en su cuenta de Instagram, donde compartió el video, y sumó un corazón rojo.

Las imágenes se viralizaron rápidamente y comenzaron a circular miles de mensajes de los fans, que se mostraron emocionados por la "humildad" de la cantante.

Esto es solo una muestra del fenómeno que genera la artista colombiana en cada lugar al que va. Sin ir más lejos, su gira Las Mujeres Ya No Lloran World Tour pasó el 20 y 21 de febrero por su ciudad natal, Barranquilla, tras 19 años de no presentarse en vivo. Según medios colombianos, la visita de la artista logró reactivar sectores como el comercio, turismo, gastronomía y transporte.

Sólo en Barranquilla hubo 67 mil millones de pesos en impacto económico, 85 mil entradas vendidas, un incremento del 33,3% en tráfico aéreo, 12 mil empleos generados y un 95% de ocupación hotelera. Por otro lado, en Bogotá hubo un impacto económico de 136 mil millones de pesos, 6.500 empleos generados y 1.800 vuelos nacionales e internacionales.

Esta gira es la séptima que realiza Shakira y la más extensa de su carrera. Comenzó el 11 de febrero en Río de Janeiro y terminará en noviembre en Lima, Perú.

En una entrevista con GQ España, Shakira manifestó: "Es la gira más ambiciosa de toda mi carrera, la mayor producción que he tenido hasta ahora. No porque lo pida el público, sino porque me lo merezco después de tantos años trabajando en este mundo. Me merezco la gira de mi vida. Voy a tirar la casa por la ventana. Estoy feliz porque podré hacer un recorrido por las diferentes etapas de mi vida artística, hasta hoy. Será el espectáculo más largo que he hecho nunca, con la pantalla más grande y todo lo que puedas imaginar. ¡Más es más y mejor!".

Cuando la cantante decidió comenzar el tour en Latinoamérica, rápidamente se agotaron las primeras fechas y tuvieron que agregar otras. En lugares como Chile, Perú y Argentina se vendió todo en apenas 40 minutos.

Según la información de Live Nation, la productora de eventos en vivo con base en Beverly Hills, la intérprete de *Soltera* logró agotar entradas en 18 estadios de Latinoamérica, un récord histórico entre las artistas femeninas.

Los detalles del show

Los ensayos del show comenzaron en agosto de 2024 con un trabajo diario de entre 12 y 14 horas. "Preparando todos los detalles. ¡Dios, este show es un monstruo! ¡Meses trabajando en él y seguimos!", escribió la cantante colombiana en su cuenta de Instagram.

Shakira llegó ayer a la Argentina en su avión privado, procedente de Chile. Fue pasada la medianoche y se mostró de muy buen humor.

En un lapso de dos horas y media, la artista de Barranquilla se muestra más hipnótica que nunca, canta una veintena de temas y deslumbra con su carisma, su voz y sus múltiples cambios de looks que incluyen un conjunto personalizado de Versace, estilos personalizados de Zuhair Murad, Guarav Gupta y Jawara Alleyne, así como brazaletes únicos de Tiffany & Co. Elsa Peretti Bone elaborados por primera vez en platino con pavé de diamantes y grabados a mano con el nombre de la gira.

Además, hay un gran despliegue escénico: el impacto visual marca el alto nivel de producción del tour con el que Shakira celebra su viaje musical y también enfatiza la importancia de su herencia latina para construir su identidad y su éxito.

El éxito de la gira se vio opacado en algunos países por las cancelaciones que tuvo que hacer la producción de Shakira a raíz de problemas técnicos o de salud, como fue el caso de Perú.

El lunes 16 de febrero la cantante tenía pautada una fecha en el Estadio Nacional de Lima, sin embargo, el show fue cancelado abruptamente.

"Lamento informarles que anoche tuve que acudir a urgencias por un cuadro abdominal y me encuentro hospitalizada en este momento. Los médicos que me atienden me han comunicado que no me encuentro en condiciones de presentar un concierto esta noche. Estoy muy triste de no poder subir al escenario el día de hoy", escribió en un comunicado en sus redes.

Y agregó: "He estado con una gran emoción e ilusión para reencontrarme con mi querido público peruano. Mi plan es realizar este show en cuanto sea posible. Mi equipo y el promotor ya están trabajando en una nueva fecha para comunicarles. Gracias por su comprensión, los quiero mucho".

El lunes 17 de febrero, ya mejor de salud, Shakira se presentó en el show. Además, desde la productora confirmaron que lograron reprogramar el que se había cancelado la noche anterior.

El 24 de febrero la artista iba a presentarse en Medellín, en el Estadio Atanasio Girardot, sin embargo, esa fecha también fue cancelada por daños en la estructura del escenario que ponían en riesgo la seguridad de todos.

 "Mis hijos estaban emocionados por conocer Medellín, y yo por reencontrarme con ustedes y compartir todas las sorpresas que les tenía preparadas", se lamentó la colombiana. / **María Lapadula (Especial)**

GENTILEZA

SATISFACCIÓN Y ORGULLO. El autor dijo que "la misión de la película está cumplida"

Marcelo Rubens Paiva. El escritor de una novela que hizo historia

CINE Y LITERATURA. La película "Ainda Estou Aqui", ganadora como mejor filme extranjero en el Oscar 2025, se basa en las memorias de un crimen. Fue la primera producción brasileña premiada.

El autor brasileño Marcelo Rubens Paiva movía su silla de ruedas de un lado a otro con alegría, bailando con miles de asistentes al Carnaval que estaban allí para celebrarlo a él y su obra. Segundos después, un desconocido le mostró el dedo medio, luego lanzó una lata de cerveza y una mochila que le golpearon en la cabeza.

Paiva, un autor popular en Brasil durante cuatro décadas, ha tenido días intensos e intercambios desde que la película basada en su libro de 2015 "Ainda Estou Aqui" ("Aún estoy aquí") se convirtió en un éxito de taquilla. La película, un inusual éxito de pantalla en la nación sudamericana, obtuvo tres nominaciones al Oscar y ganó en la categoría mejor película internacional. Con esa estatuilla se transformó en la primera película brasileña en acceder al premio aunque el país estuvo nominado más de veinte veces.

Mientras millones de brasileños aman la historia por su verdad tan esperada sobre la dictadura militar del país de 1964-1985, otros la ven como propaganda de izquierda. Paiva se ha sentido consternado por la oleada de odio, mayormente en internet, dirigida hacia él. "Simplemente es (nuestra) historia contada de la manera en que creemos que debe ser contada, la forma en que nuestra familia la vivió, para que nunca vuelva a suceder", dijo Paiva, de 65 años, en su apartamento de Sao Paulo. "Les aseguro que algunos de los que están en la extrema derecha o en la derecha la han visto y tal vez han cambiado de opinión".

"Ainda Estou Aqui" estuvo nominada a mejor película y mejor película internacional, mientras que Fernanda Torres, quien interpretó a la madre de Paiva, Eunice, compitió por mejor actriz. La película se centra en la desaparición de Rubens Paiva, el padre del autor, y la búsqueda de décadas de Eunice para obligar a las autoridades a confirmar su muerte.

Una historia importante que contar: Paiva, uno de cinco hermanos, ha conocido el éxito, pero no tanta controversia. Su libro de 1982 "Feliz Ano Velho", que narra su vida antes y después de un accidente de buceo que lo dejó en una silla de ruedas, vendió más de 1,5 millones de copias.

Pero dice que nada lo preparó para el impacto repentino que "Ainda Estou Aqui" tuvo desde que ganó el premio al mejor guion en el Festival de Cine de Venecia. Muchos otros premios siguieron desde entonces. "Esto es muy diferente; es más intenso debido a las redes sociales", dijo Paiva. "La gente (de todo el mundo) reacciona de la misma manera a esta película, con la misma emoción que sintieron los brasileños".

Sumando a los recientes logros de Paiva desde el estreno de la película, el certificado de defunción de su padre, obtenido por primera vez por su madre en 1996, fue actualizado en enero para ir más allá de una mera confirmación e incluir: "Muerte violenta causada por el Estado brasileño en el contexto de la persecución sistemática a la población identificada como disidente de las políticas del régimen dictatorial instaurado en 1964".

El Supremo Tribunal Federal dijo a principios de esta semana que decidirá si el único sobreviviente entre los torturadores de Rubens Paiva, el general José Antônio Nogueira Belham, puede ser juzgado. Activistas brasileños de derechos humanos han argumentado que ocultar cuerpos es un crimen perpetuo no cubierto por la ley de amnistía del país.

"Veo la literatura como una misión, y siento que la mía se ha cumplido", señaló Paiva. "La misión de la película es tá cumplida".

Netflix. La fascinación por las docuseries de "true crime"

STREAMING. El estreno del caso de la YouTuber Gabby Petito reavivó el interés por estos contenidos. Cinco títulos para no perderse.

En estas series los casos más inverosímiles se vuelven posibles, y está en manos de los directores encontrar la forma más original de narrarlos.

CAPTURA DE VIDEO

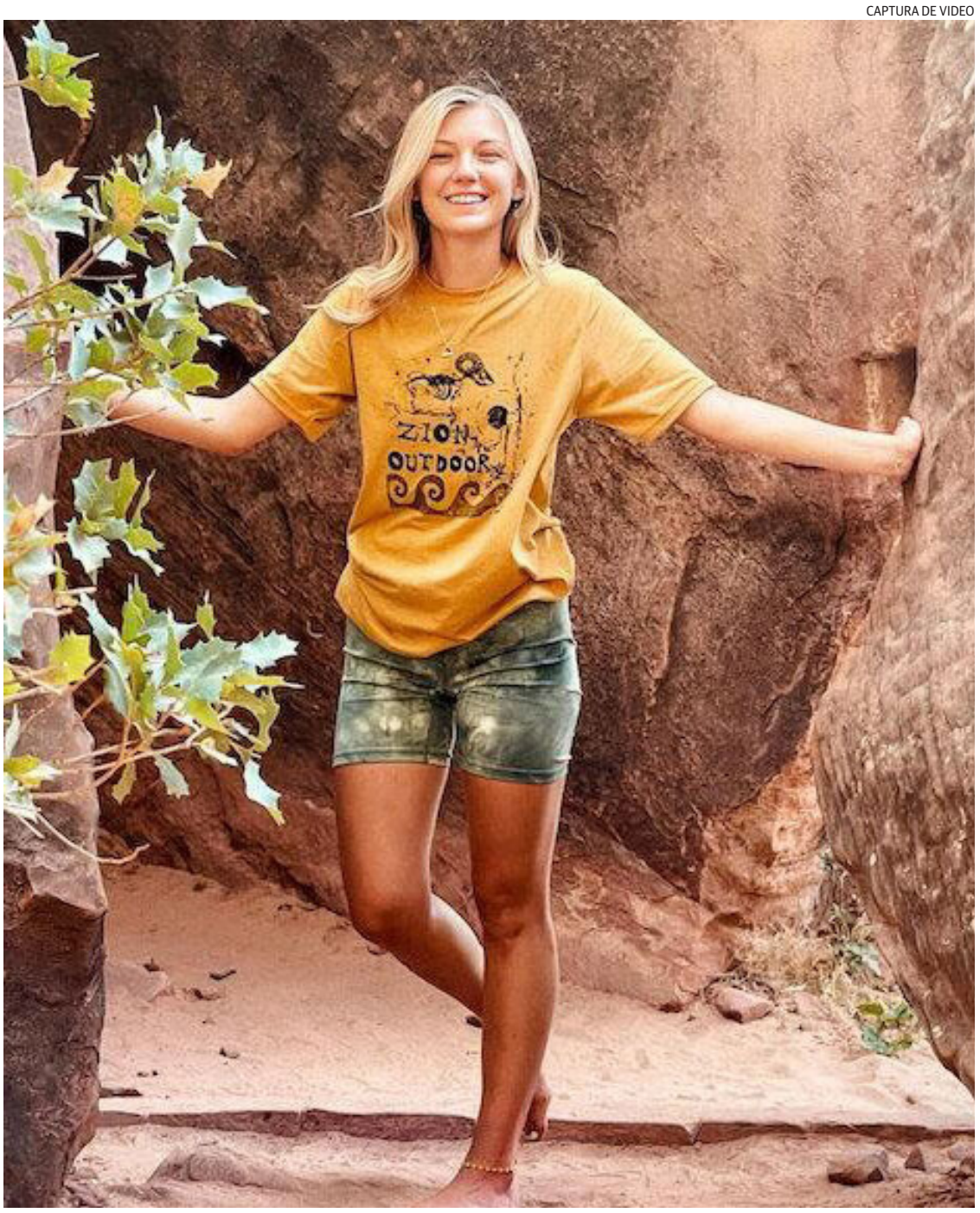

AMERICAN MURDER: EL CASO GABBY PETITO. Su misteriosa muerte, a los 22 años en 2021, es indagada a lo largo de tres episodios.

Las docuseries de crímenes verdaderos tienen giros y contragiros que no podría imaginar el mejor guionista de ficción. El renovado furor por el caso de la YouTuber Gabby Petito (del que se conocen los hechos, pero no sus vericuetos) volvió a poner en foco a las series documentales de true crime, que no sólo se ocupan de investigar quién es el asesino, sino cómo ocurrieron realmente las cosas. Las otras preguntas son: ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

En las docuseries de true crime, los casos más inverosímiles se tornan posibles: aun cuando se tengan sospechas fehacientes sobre los perpetradores de los crímenes, la sucesiva recolección de pruebas, los avances y retrocesos judiciales y las múltiples dudas, incentivadas a través de las redes y de los medios, pueden alterar la resolución de los casos. Y los misterios crecen hasta lo inimaginable.

¿Qué es verdad y qué es mentira? Gracias a las preguntas no resueltas, la fascinación por el true crime se acrecienta merced a los hechos más estrambóticos, a los más impensados y a los menos evidentes.

Aquí, cinco grandes docuseries de true crime, en Netflix, para conocer los detalles de los crímenes más oscuros que ocurrieron de verdad.

1- American Murder: El caso Gabby Petito. Tres episodios.

¿Qué le pasó a Gabby Petito? ¿Por qué un crimen conocido genera tal fascinación? Las preguntas sin respuestas pueden ser las claves del atractivo de esta serie sobre la influencer de 22 años, cuya desaparición y asesinato en 2021 conmocionó a los Estados Unidos y al mundo.

Ella y su novio, Brian Laundrie, hacían un viaje por carretera en una furgoneta adaptada como una casa rodante: narraban su día a día en las redes sociales y se mostraban como una pareja feliz. ¿Lo eran realmente o armaron una fachada? Un día, unos policías de Utah acudieron a una denuncia de violencia doméstica adentro de la furgoneta y se encontraron a Gabby llorando; Brian tenía rasguños y ella unas sospechosas marcas. Pero los dejaron seguir viaje.

Días después, Brian volvió solo a su casa en Florida. ¿A dónde estaba Gabby? Sus padres reportaron su desaparición y comenzó la búsqueda. Con entrevistas, recreaciones, imágenes de archivo y las propias filmaciones de Gabby, esta docuserie fascina al promover un amplio debate sobre las relaciones tóxicas y las debilidades del sistema de protección a las mujeres.

2- Caso no resuelto: ¿Quién mató a JonBenét Ramsey? Tres episodios

En 1996, JonBenét participaba en los concursos de belleza infantil de Estados Unidos: fue asesinada a sus seis años. Su madre, Patsy Ramsey, denunció que había encontrado una nota de rescate en las escaleras de su casa: pedían 118 mil dólares. Pero el padre, John Ramsey, halló el cadáver de JonBenét en el sótano y la causa cambió.

Ese es el puntapié de esta docuserie, que explora las distintas teorías, el rol de los medios y la falta de pruebas para inculpar a los progenitores. Pero cinco años después, todo cambió de nuevo: la policía pensaba que un extraño podría haber entrado en la casa y asesinado a JonBenét.

En 2006, la hipótesis viró por tercera vez: un hombre dijo que él había matado a JonBenét, pero se pudo demostrar que mentía.

Joe Berlinger, director de "Las cintas de Ted Bundy" (un célebre asesino serial), está detrás de esta producción, y su objetivo es hallar al verdadero culpable. Dijo: "Había objetos de la escena del crimen que fueron enviados al laboratorio criminal en 1996, pero nunca fueron probados. Además, la nueva tecnología puede ayudarnos a dilucidar el caso".

3- American Murder: El caso Laci Peterson. Tres episodios

Otro caso resonante que atrapó a la opinión pública y volvió a seducir con su llegada a Netflix.

Era la Nochebuena de 2002 en California cuando Scott Peterson denunció que su esposa Laci, de 27 años, estaba desaparecida: cursaba un embarazo de ocho meses. La búsqueda desesperada volvió famoso a Scott Peterson en las pantallas. Pero cuando encontraron los restos de Laci en la bahía de San Francisco, la policía comenzó a sospechar de él.

"Soy inocente", sigue diciendo Scott Peterson. Ahora, veinte años después de la condena contra aquél, esta docuserie reconstruye la desaparición, la investigación y el juicio, con un profuso material: interrogatorios, cámaras en el tribunal y entrevistas con detectives, abogados y miembros del jurado.

4- El caso Yara Gambirasio: Más allá de toda duda razonable. Cinco episodios

El 26 de noviembre de 2010, en Brembate di Sopra, Lombardía, la joven italiana Yara Gambirasio salió de su casa para ir a entrenar al gimnasio que se encontraba a pocos metros: nunca llegó. La indagación fue veloz, pero infructuosa, hasta que tres meses después se halló el cadáver cerca de un arroyo: tenía signos de violencia y rastros de metal, típicos de una obra en construcción.

¿Con quién había estado Yara Gambirasio? El caso dio un giro cuando Enrico, un vecino, dijo que la había visto caminando con dos hombres. Así, terminaron deteniendo a un marroquí por una confusión y se generó una ola xenófoba en Lombardía. Luego lo dejaron en libertad.

Más tarde arrestarían a Massimo Bossetti, luego de que su ADN coincidiera con el ADN detectado en las pertenencias de Yara.

¿Quién era Massimo Bossetti? La respuesta no resolvió el caso: las múltiples inconsistencias de las pruebas pusieron en duda la veracidad de los procesos.

5- El caso Outreau: Una pesadilla francesa. Cuatro episodios

Es 2001 en Boulogne Sur Mer, al norte de Francia. "El pequeño pueblo de Otreau se convierte en el epicentro de un horripilante caso de abuso infantil que sacudió profundamente el sistema judicial francés", sintetiza Netflix. Allí, un hecho de incesto deviene una red de abuso infantil: doce menores fueron reconocidos, en primera instancia, como víctimas de violación, agresión sexual, corrupción de menores y proxenetismo.

Los niños y niñas denunciaron a sus familiares y la resolución judicial derivó en cuatro condenas firmes y en la absolución de 13 de los 17 acusados, varios ya en prisión. Pero la historia recién comenzaba: al caso principal se sumaron el asesinato de una niña -sin cadáver a la vista- y menores testificando frente al público -sin confidencialidad-. / **Clarín**

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Mateo 6, 1-6. 16-18
Jesús dijo a sus discípulos:
Tengan cuidado de no practicar su justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos: de lo contrario, no recibirán ninguna recompensa del Padre que está en el cielo. Por lo tanto, cuando des limosna, no lo vayas pregonando delante de ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles, para ser honrados por los hombres. Les aseguro que ellos ya tienen su recompensa.

Cuando tú des limosna, que tu mano izquierda ignore lo que hace la derecha, para que tu limosna quede en secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará.
Cuando ustedes oren, no hagan como los hipócritas: a ellos les gusta orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de las calles, para ser vistos. Les aseguro que ellos ya tienen su recompensa.
Tú, en cambio, cuando ores, retírate a tu habitación, cierra la puerta y ora a tu Padre que está en lo secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará.
Cuando ustedes ayunen, no pongan cara triste, como hacen los hipócritas, que desfiguran su rostro para que se note que ayunan. Les aseguro que con eso, ya han recibido su recompensa.
Tú, en cambio, cuando ayunes, perfuma tu cabeza y lava tu rostro, para que tu ayuno no sea conocido por los hombres, sino por tu Padre que está en lo secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Ricardo Javier Magis
(Tano)

Q.E.P.D.

Falleció el 04-03-2025

Su hija Francisca, sus hermanos: Mayra y Bill, Vivian, Adriana y Carlos, Susana y Jorge y Francis participan con profunda pena el fallecimiento de su querido Tano. Servicio: Boito e Hijos, Peru 2055, Ciudad. 2615707030. www.boitoehijos.com.

✝ **Ricardo Javier Magis** Q.E.P.D. Falleció el 04-03-2025. Sus sobrinos Federico e Ignacio Ricci y sus respectivas familias despiden al querido Tano con todo cariño.

JEHOVA
NUESTRO DIOS
A tí alcé mis ojos, a ti que habitas en los cielos. He aquí como los ojos de los siervos miran a la mano de sus señores. Y como los ojos de la sierva a la mano de su señora. Así nuestros ojos miran a Jehová nuestro Dios. Hasta que tenga misericordia de nosotros.
Ten misericordia de nosotros, OH Jehová Dios mío. Ten misericordia de nosotros porque estamos muy hastiados de menosprecio. Hastiada nuestra alma del escarnio de los que están en holgura y del menosprecio de los soberbios.
Reza esta oración durante 7 días con Fé, Si Dios Jehová te concede el deseo de tu corazón, publícalo 7 veces.
Gracias Jehová Dios mío.

L.G.

JEHOVA
NUESTRO DIOS
A tí alcé mis ojos, a ti que habitas en los cielos. He aquí como los ojos de los siervos miran a la mano de sus señores. Y como los ojos de la sierva a la mano de su señora. Así nuestros ojos miran a Jehová nuestro Dios. Hasta que tenga misericordia de nosotros.
Ten misericordia de nosotros, OH Jehová Dios mío. Ten misericordia de nosotros porque estamos muy hastiados de menosprecio. Hastiada nuestra alma del escarnio de los que están en holgura y del menosprecio de los soberbios.
Reza esta oración durante 7 días con Fé, Si Dios Jehová te concede el deseo de tu corazón, publícalo 7 veces.
Gracias Jehová Dios mío.

J.G.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN. 1000mts. Esquina, 4 dormitorios, living, escritorio, quincho, pileta, galeria. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN. 300mts 3 dormitorios, Suite, Living, Jardin, Cochera. USD158000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
Excelente casa de 650 mts2 cub y 850 mts2 de terreno · 5 dormitorios (principal en suite), 7 baños, escritorio. Living amplio, luminosa cocina comedor de diario Sala de juegos, spa con hidromasajes. Placares. Pisos de roble eslabonia y de mármol. Quincho para 50 personas, dependencias de servicio. Cocheras cubiertas, calefacción central. Equipos de aires acondicionados Excelente esquina en boulevard.
PARTICULAR
U$S 449.000
FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES
(Tomo vehículos y propiedad)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CAPITAL: Casas Compra-Venta

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 299.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

JUAN D. SOLIZ y Pedro Vargas. 60/55 metros, 2 dormitorios, living comedor, cocina, balcón, cochera. 47.000 usd Ivanna Blanc 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque. De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
PARTICULAR
U$S 850.000
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 910mts. Esquina. Sector 4, 2da etapa. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

VENTA POR REMATE JUDICIAL: LOTE de 199 m2, Barrio El Mirador Maipú, sobre calle Cerro Planchon esquina Pan de Azucar, día 13-03-2025, a las 9:30 Hs. Base $ 5.140.898. En Calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad. Informes 2613690669.-

GALPONES: Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
GALPONES

EXCELENTE E IMPORTANTE GALPÓN EN MAIPU
Salida a 3 calles, importantes naves. Cerca de 8.000 mts2 cubiertos entre plantas y subsuelos; 13.000 de terreno. 3 casas, vestuarios, oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones. Apto oficinas, depósito, comercialización. **(Opción Venta)**
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS CAPITAL, Quinta, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

ALQUILO departamento para estudiantes, de 1 ó 2 habitaciones. Bombal y centro. 2615010140/ 2616074006

EMILIO CIVIT.2 dormitorios, baños, living comedor, cocina, lavandería, dependencia. SEGURIDAD. USD680. IVANNA BLANC 594 2614532218

MITRE. Edificio Presidente. 1 dormitorio, living, cocina, sum, seguridad. 430000. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

ALQUILO salón Bº Bombal, excelente ubicación. 90 mts vidriados. 2615010140/ 2616074006

Automotores

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

IMPLEMENTOS CHACRAS Y BODEGAS

Artículos

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS "FERTIAGRO" Abono ORGÁNICO. Al llevar Estiercol con Humus de Lombriz, lo hace insuperable. Puesto Finca.- Financiación (cheques)/. Descuento pago Contado. $6900 (bolsa) +I-VA. 0264-154578550.

Empleos

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ACADEMIA NECESITA ALUMNOS aVANZADOS DE MEDICINA para dictar clases de Capacitación Laboral. Enviar CV academiainsse @gmail.com

BUSCAMOS ASESORES EN TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD. Sueldo de jornada completa en blanco +importantes comisiones. Carrera corporativa. Trabajo en equipo. Capacitación constante. Requisitos: Fluidez verbal, Excelente presencia. De 21 a 35 años. Full-Time Lunes a viernes. Enviar CV a:..... trabaja mendoza@gmail.com

CARNES Salvatore, necesita cortador de carne para atención público y desposte de carne. Presentarse Independencia 1399 esquina Lisandro Moyano Las Heras.

CHOFER REMIS- TAXI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

DELIVERY MOTO FULL TIME CV: busquedalaboralciudadmendozal@gmail.com

ENCARGADA CAFETERIA EXPERIENCIA en servicio, manejo personal Full time CV: elmejorcafedemendoza@gmail.com

IMPORTANTE EMPRESA de consumo masivo.- INCORPORA ADMINISTRATIVA.- Preferentemente formación carrera administración.Ciencias Económicas-Afines. Enviar CV.a: busquedalyfandinos@hotmail .com. ASUNTO ADMINISTRATIVO

Empleos PEDIDOS: Varios

IMPORTANTE EMPRESA Metalmecánica, ubicada en Carril Rodriguez Peña, busca:operarios/medios oficiales metalúrgicos, con referencias verificables. Mandar C.V. a: 2025empleos@gmail.com

INSSE ACADEMIA SECRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

LIMPIEZA (FEMENINO) EXPERIENCIA SECTOR INDUSTRIAL 21/35 años CV: recursos-humanos ciudadmendoza@gmail.com

MOZAS/OS ENTUSIASTAS CAPACIDAD trabajo en equipo Excelente ambiente aprendizaje Crecimiento 18/40 CV: gastronomiade al tacalidad@gmail.com

NECESITO MAESTRO PIZZERO y cocinero con experiencia. Llamar al: 4520668, a partir de las 11hs.

OFICIAL CARPINTERO se BUSCA con experiencia SIN EXCEPCIÓN. Enviar CV por Whatsapp al 2615885611 de Lunes a Viernes de 8 hs. a 12 hs. y de 15 hs. a 19 hs., por ese mismo medio se coordinaran las entrevistas.

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ME ofrezco para el cuidado de personas mayores cama adentro todo el día disponibilidad de horarios experiencia y referencias. 2612764138

Legales

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDELA HECTOR MARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251100
26-02/277547/06-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BOCCARDO MARGARITA ROSALIOA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro.1251101
26-02/277548/06-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALDEANO MARIA ELCIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251102
26-02/277549/06-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTILLA STELLA MARIS** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251103
26-02/277550/06-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FIOCCHETTA CARINA ANDREA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251104
26-02/277551/06-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTIN BLANCA JULIA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251105
26-02/277552/06-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ WALTER ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251106
26-02/277553/06-03

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYANO LUIS ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251107
26-02/277554/06-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHACON SILVIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251108
26-02/277555/06-03

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas Tunuyán Mendoza, en autos Nº3240 caratulados **ROJAS JORGE REMBERTO, DNI 10.871.713 p/SUCESION** cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de treinta días.
05-03/414733/05-03

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.MATILDE INES ESCOBAR,con D.N.I. Nº3.758.663 y GERONIMO DEL ROSARIO FLORES, DNI N.º:6.878.487, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.º420.439 **"ESCOBAR MATILDE INES Y FLORES GERONIMO DEL ROSARIO P/SUCESIÓN**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
05-03/277596/05-03

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3215 **"AGOSTINELLI ALFREDO ALBERTO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Alfredo Alberto Agostinelli, D.N.I.Nº: 14.141.966 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS
05-03/277592/05-03

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 1815 caratulados **"CARRASCO ELVIA ROSA P/ SUCESIÓN Y ACUMULADO 3186 BAEZ CARRASCO CARLOS WILFREDO POR INFORMACIÓN SUMARIA"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARRASCO HURTADO ELVIA ROSA, DNI 93927166, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
05-03/277591/05-03

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la TerceraCircunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7041 caratulados **"MASSETTI ADELA ASUNCIÓN P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MASSETTI ADELA ASUNCIÓN, DNI:3.330.744, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
05-03/277593/05-03

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la TerceraCircunscripción Judicial de Mendoza,en Autos Nº7102 caratulados **"BALADA GUILLERMO AUGUSTO Y SANCHEZ NORMA FANNYP/ SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todos los que seconsideren con derecho a los bienes dejados por BALADA GUILLERMOAUGUSTO.DNI Nº6.852.287.y SANCHEZ NORMA FANNY.DNI Nº3.038.557, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍASCORRIDOS.
05-03/277594/05-03

Legales

Legales
REMATES

EDICTO Juan Agustín Moyano, Martillero Público, matrícula 3106, por Orden de la Primer Juzgado Gestión Asociado DE MENDOZA, JUEZ Dra. ELDA SCALVINI, en AUTOS Nº 17807, caratulados: **NIMBOMA BAZÁN, FRANCISCO C/ CHOROLQUE, JUAN ARIEL P/ CAMBIARIA** rematará día catorce de marzo de 2025a las Nueve Treinta horas (09:30 hs), Edificio de Tribunales CALLE SAN MARTIN Nº 322 de CIUDAD MENDOZA y en la MODALIDAD A VIVA VOZ (Art. (Art 275 C.P.Cy T), con Numeración verificada (planta verificadora 1 Mendoza) para tal fin, en el estado y condiciones de uso en el que se encuentra, CON BASE DE $ 3.000.000 (PESOS TRES MILLONES CON 00/100), con incrementos entre posturas de $ 200.000 (PESOS DOSCIENTOS MIL con 00/100) Y AL MEJOR POSTOR. CONDICIONES DEL AUTOMOTOR: Se trata de un AUTOMOTOR marca Chevrolet, modelo Vectra CD 2.4,100 % propiedad del demandado, Chorolque, Juan Ariel con D.N.I Nº 44.406.421 dominio: "GRF973", marca: CHEVROLET, AÑO 2007, Modelo: VECTRA CD 2.4, marca motor: Nº F40002560, chasis: Nº 9BGAH69L07B259599. Estado del Bien: Posee tablero completo, faro-

LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 19 del Estatuto, convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Marzo del año 2025, a las 19:30 horas con media hora de tolerancia, acto que se llevará a cabo en la sede de esta Liga, cita en GARIBALDI 83, Segundo Piso, Ciudad Mendoza, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
2º.- Elección de dos asambleistas para firmar el acta.-
3º.- Aprobación de Estados contables, cuadros anexos y notas complementarias, del ejercicio cerrado al 31/12/2024.-
4º.- Ratificar la Asamblea del día 02 de febrero del 2.024, ubicada en el libro de actas de la Liga Mendocina de Fútbol a fs 35.-

MENDOZA, 28 de Febrero de 2025.-

PLANTA DE ELABORACIÓN DE PULPA CONCENTRADAS S.A.U

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. APROBACIÓN BALANCE

Comuníquese al accionista de **PLANTA DE ELABORACION DE PULPA CONCENTRADA S.A.U.**, que mediante Reunión del Directorio de fecha 19 de Febrero de 2.025, se decidió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2.025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Intendencia S/N Parque industrial Cuadro Nacional San Rafael Mendoza; a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación del accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal; 3) Tratamiento y consideración de los documentos contables previsto en el Artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5, finalizados al 31 de octubre de los años 2.024. Consideración de los resultados del ejercicio Destino, Reserva Legal; 4) Conferir autorización para presentar toda la documentación correspondiente a los resuelto por Asamblea General Ordinaria ante Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza. Se recuerda al accionista que deberá efectuar el depósito de las acciones o en su defecto comunicar su asistencia por medio fehaciente, con una anticipación de al menos tres días hábiles previos a la fecha de Asamblea, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Por último se comunica al Accionista que se encuentran a su disposición, en la sede social, copias de los Balances Generales, Estado de Resultados, Memorias y demás documentación contable prevista en el Art. 234 inciso 1 de la ley General de Sociedades, que será objeto de tratamiento en la mencionada Asamblea, como así también el acta pertinente de convocatoria para su debida revisión y control en forma previa a la celebración de la misma

EDICTOS: Remates

les delanteros y traseros completos, tapizado de cuero con detalles menores, 4 cubiertas en buen estado detalles de chapería y pintura; en todo el techo, capot, y baúl tiene piquetes de granizo, motor funcionando resto del vehículo como se exibe. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos o faltas una vez realizada la subasta. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1) ATM: en concepto de impuesto del automotor al 05/02/2025 ANUAL TOTAL : $160.230,98 más mas intereses punitivos al momento del efectivo pago, no cuenta con multas por infracción vial. Todas las deudas informadas son más actualización correspondiente al momento de realizar la inscripción el adquirente en remate. Condiciones de venta: con base de $ 3.000.000 (TRES MILLONES) con incrementos de $ 200.000 por postura. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA, COMISION E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta: 10% de seña, mas 10% de comisión Martillero, más 4,5% en concepto de impuesto fiscal, el saldo de precio deberá depositar el adquirente al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate. Hágase saber al comprador y antes de la entrega del bien deberá acompañar la inscripción del automotor a nombre de este, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 287 del CPCCyT. No se admite compra en comisión, (Art.268 Inc I) en caso de que presente una cesión de derechos y acciones deberá el comprador realizarla mediante escritura pública antes de la aprobación de la subasta. DÍA de exhibición: 10 DE MARZO DE 2025 de 17,00 A 18,30 Hs en el domicilio de calle Paraguay 2998 esquina Gobernador González de Ciudad Mza. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Av. España 1248 2do piso Of. 17Ciudad Mza. Tel.: 2616226060.-
27/02/108702/05/03/2025

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 19.550

LEY.19550. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TERCEROPRIMERA CIRCUNSCRIPCION en los Autos N°320.191 caratulados **'MARTINEZ ZUIN HERMANOS S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS'**, cita a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma MARTINEZ ZUIN HERMANOS S.A. CUIT-N°30- 70858500-5 a presentarse ante el perito contador JOSE LUIS ERNESTO BELTRANO domicilio legal: IBERLUCEA N°:1754 GODOY CRUZ, MENDOZA, correo perito contador4978@yahoo.com, Tel..2615412025, conforme a lo ordenado a fs.4:"Mendoza,...16 de octubre de 2.024(...)FECHO publíquese edictos por CINCO DIAS en Boletín Oficial y en diario Los Andes a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma MARTINEZ ZUIN HERMANOS S.A. CUIT N°30- 70858500-5, quienes deberán presentarse, dentro de los treinta días desde la última publicación edictal, al perito contador que resulte designado en autos(art.1877 C.C.C.)(...) FDO. Dr.GUSTAVO BOULLAUDE-JUEZ."
27-02/414704/07-03A

Legales
QUIEBRAS

EDICTOS. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07743535-7(011902-4359572)) caratulados **"UNCOS LUIS ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1) En fecha 26/02/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. UNCOS, LUIS ALBERTO; D.N.I. N° 29.614.375; C.U.I.L. N° 20-29614375-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2) fecha de presentación: 03/02/25. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 29/05/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 27/08/2025 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ - Juez.-
05/03/149259/11/03/2025

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de **ANDRES APOLINAR AGUILERA** cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento- REDUCCION Y TRASLADO DE RESTOS, los que se encuentran Sepultura N°291 Cuadro N°6 Ad y pasan a N°115 Fila-3°Pabellón 46-AD del cementerio de Guaymallén, conforme EE. 6790- 2024 Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén
05-03/414732/17-03A

EDICTO. AUTOS Nº 1011997 CUIJ 13-05163448-3 caratulados **BRINGA, CARLOS JAVIER Y BRINGA, JOSE FERNANDO C/ALFREDO AMITRANO Y SUCESORES, MUNICIPALIDAD DE JUNIN Y/O GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Notifica a los presuntos herederos del Sr. Alfredo Amitrano, personas declaradas desconocidas, que tengan interés en el inmueble ubicado en calle Rawson nº 163 del Distrito La Colonia, Departamento Junín, Provincia de Mendoza, de lo resuelto por este Tribunal, que transcripto textualmente dice: "Gral. San Martin, Mza, 23 de Septiembre de 2015. VISTO Y CONSIDERANDOS: ... RESUELVO: ..... II.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado al solo y único fin del presente proceso que el Sr. Alfredo Amitrano es persona fallecida y personas desconocidas los posibles herederos del mismo. III.- Disponer que se publiquen edictos por DIEZ DIAS a intervalos regulares durante CUARENTA DIAS, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citando a los presuntos herederos del Sr. Alfredo Amitrano, personas declaradas desconocidas, sobre el inmueble motivo en autos, por el termino de DIEZ DIAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214 y consc del C.P.C.) Notifíquese. Ofíecese. Fdo: Dr. Jorge Andrés Corradini. Juez.
20/02/C.SM/14/04/A.

EDICTO.
Cuarto Juzgado en lo Civil; Comercial y Minas Tercera Circunscripcion Judicial AUTOS Nº 10143 **GAMERO ANTONIO P/ CONCURSO PREVENTIVO (288)** Fecha de apertura del concurso: 03 de febrero de 2025 del Sr. ANTONIO GAMERO, D.N.I. 14.909.653, CUIL Nº 20-14909653-2. Fecha de presentación: 25-11-2024. Fechas fijadas: Hasta NUEVE DE MAYO DE 2025, como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art. 32 de la LCQ, a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura.-; VEINTITRES DE JUNIO DE 2025 informe individual (art. 35); VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2025 informe general (art. 39) Síndico: Ctdor. CARLOS BONANÑO DNI 93.496.176, domicilio legal físico constituido y domicilio de atención en calle C.C.E. Y CASAS, Boulogne Sur Mer N° 52 Of.3 (Of del Dr. Sar Sar), San Martín, Mendoza, días y horarios de atención lunes, miércoles y jueves de 09:00 a 13:00 hs., teléfono 2615116850 teléfono fijo 0261 4446513 , correo electrónico contbonano@hotmail.com.-; Dr. PABLO GERMAN BELLENE. Juez.
28/02/C.SM/19/03/A.

EDICTO.
Informacion Sumaria Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos Nº 454, caratulados: **ARIAS MONICA ALEJANDRA Y OTS. C/ ORLANDI LORENZO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a los restantes presuntos herederos de HUGO ROBERTO ORLANDI, para que en el término de DIEZ DÍAS, comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Art. 21, 74, 209 y concordantes del CPCCYT). Traslado digitalizado de demanda y documentación bajo los siguientes links de descarga: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVOMI211139 (documentación) https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDHYY211140 (demanda)
27/02/C.SM/11/04/A.

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO.en los autos n°414899.CARATULADOS: **"MEZA ORELLANA CARMEN GLORIA PAMELA C/CORVALAN LUIS ARMANDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Las Heras,Distrito Ciudad,con frente a calle Ejército Argentino 239, constante de una superficie según título de CIENTO CUARENTA Y DOS METROS SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS(142.60m2) inscripto en el Registro de la Propiedad bajó el N°20.214, fojas 277 del Tomó 55 B de Las Heras, Padron Territorial 03-31.537-1.-,lo que decretó el Tribunal a fs.10:"Mendoza,.05 de Agosto de 2024. Sin perjuicio del plano acompañado, adjunte el plano acompañado bajo el cargo N°7365750(apto para Título Supletorio) en una sola imagen.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario Sr.Luis Armando Corvalán por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y.209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).-Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DÍAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.).-Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DÍAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.-NOTIFÍQUESE.-Ordénese la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de autos a cuyo fin ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia(art.1905 tercer apartado del C.CyC.N.).-Colóquese a cargo de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en especial número y carátula, juzgado de radica-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ción,nombre del pretendiente y del titular registral y en su caso superficie pretendida.El cartel deberá ser colocado en el lugar del inmueble que sea visible desde el principal camino de acceso y su mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio.-El mismo deberá medir 1mt.por 0,80mt., a fin garantizar de su efectiva visibilidad.El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposición mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia.-Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCyT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles. CALAFELL, MARIA PAULA".
27-02/414705/13-03A

EDICTO.
Juzgados en lo Civil, Comercial y Min- Tribunal de Gestion Asociada - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, autos nº 6906 **ALANIZ JAVIER ALEJANDRO C/ ALANIZ LAUREANO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**; notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado sobre calle Sargento Cabral nº 157º/159º, de Ciudad, dpto. de Gral. San Martín, Mendoza; constante de una superficie de QUINIENTOS SETENTA y DOS METROS CON CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (572.05 m2) según título, y de QUINIENTOS SETENTA y DOS METROS CON CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (572.05 m2) según plano de mensura; inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como 1º inscripción al asiento nº 15.420, fs. 445, t. 64 "E", de San Martín; con padrón de rentas nº 0808382-6, y padrón municipal nº 3638; resultando ser su titular registral el señor LAUREANO ALANIZ ANDINO (L. E. nº 3.386.029); la providencia que en su parte pertinente expresa: "Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, en Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C y T., ...". Fdo.: Dra. María Violeta Derimais -Juez.
28/02/C.SM/19/03/A.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord.2457/10,cita tres(3) días ,a los herederos del fallecido **MIRANDA , SEGUNDO JUAN** FF 12/05/1993 sepultado en S-I C8 N°18 del cementerio de Palmira quien será REDUCIDO. De no mediar oposición.
04/03/C.SM/06/03.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA en los Autos N°2979, caratulados **"BLANCO LAURA SILVIA; BARRO LAURA VANINA, BARRO CECILIA YANINA Y BARRO ALEJANDRO JAVIER C/FOLCH ALICIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", cita y notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Uruguay 80, Tunuyán, Mendoza, inscripto como 3era inscripción al N°2637, Fs.38, Tomo 25 de Tunuyán, constante de una superficie según Título de 228.85m2 y según Plano de Mensura de 229.73m2 confeccionado por el Agrimensor Pablo M. Lausi con MP.1595, en mayo de 2024, visado y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, donde se encuentra archivado al Número 15-02503-4, Matricula 430.643 del departamento de Tunuyán, conforme el proveído que a continuación se transcribe en su parte pertinente: Tunuyán, Mendoza; 12 de Diciembre de 2024.- Téngase a las Sras. Laura Silvia Blanco, Laura Vanina Barro, Cecilia Yanina Barro y Alejandro Javier Barro, con el patrocinio letrado de la Dra. Priscila Griselda Giannaula, por presentados, parte y domiciliados, en el carácter invocado, a sus efectos.- De la demanda interpuesta, córrase traslado a la demandada, Sra. ALICIA FOLCH DE MURGO, por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio procesal,bajo apercibimiento de ley(arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.yT.).-Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada, debiendo consignarse: datos de inscripción de dominio,la superficie,límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido.- NOTIFÍQUESE .-FDO: DRA DROT DE GOURVILLE RAVEAUX MURIEL VANESA.-Juez.-
19-02/277456/05-03A

EDICTOEl 11°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU.de la provincia de Mendoza, en autos N°125432/2024/11F(CUIJ 13-07702011-4) caratulados: "ARABENA, MARIA FLORENCIA Y GARCIA, JULIO CESAR P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO.notifica a toda persona que pudiera tener interés en el acto,lo resuelto por el tribunal, que en su parte pertinente, dispone: "Maipú;12 de Diciembre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO(...) RESUELVO: I.-Aceptar parcialmente las pruebas ofrecidas, en consecuencia(...) 2.-En virtud de lo dispuesto por el art.70 del CCCoN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto,que tramitan.en los autos N°125432/2024.caratulados: **"ARABENA, MARIA FLORENCIA Y GARCIA, JULIO CESAR P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO**.la solicitud de la supresión del apellido paterno a la joven TATIANA MORENA GARCIA ARABENA.D.N.I. n°50.514.319, radicada la causa ante este 11°Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU. CUMPLASE POR PARTE INTERESADA(...) CUMPLASE. NOTIFÍQUESE. MM Dra. Natalia Lorena VILA-Juez de Familia GE.JU.A.F.-MAIPÚ "
05-02/277316/05-03A

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA Dr. Mariano Gabriel URRUTIA, en Autos N° 418.744 **AGUILAR ROMELIA ARACELI C/ SEOANE DORALISA ELVIRA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle ECUADOR N° 1827, Loteo SEOANE, (individualizado en dicho momento como Manzana Tres, Lote 11, Fracción "A"), del Distrito Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, lo resuelto por el tribunal en su parte pertinente a fs 7 de fecha 17 de Octubre de 2024: Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art. 72 incs. II y III del C.P.C.C. y T.).-
05/02/108711/17/03/2025

EDICTOJUEZ del OCTAVO JUZGADO PAZ LETRADO, NOTIFICA al Señor ARAUJO, IGNACIO, Documento 32.752.161, lo resuelto en autos N°261.064, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ARAUJO IGNACIO S/PROCESO"**: A fs.240527, el juzgado proveyó:"Mendoza, 27 de Mayo de 2024. AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO:I.-... II.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra del Sr. Araujo, Ignacio, DNI N°32.752.161 hasta que los actores hagan íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 75/100($172.909.75), con más la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL NOVENTA CON 25/100($127.090,25) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses pactados sin perjuicio de su merituación al momento de la liquidación, desde la mora y hasta el efectivo pago, y costas del juicio; suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación. III.- Trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida que se encuentren en el domicilio del demandado y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS TRESCIENTOS ML($300.000), que se presupuesta provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio(art.234 y 254 CPCCCyT). IV.- Diferir la regulación de honorarios profesionales y la imposición de costas hasta que se encuentre firme la presente resolución(Arts.35,36 y 235 ap.V del CPCCyT). V.- Hacer saber al ejecutado que dentro del plazo de CINCO DÍAS podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del CPCCyT, debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(Arts.21,74,75,234,235 y cctes. del CPCCyT). VI.-Vencido el plazo otorgado en el dispositivo IV, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 inc.V del C.P.C.C.T.). VII.- Notifíquese por intermedio del Oficial de Justicia en el domicilio de la demandada, agregándose copias de la demanda y documental acompañada. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. y a fs.240604 se proveyó:"Mendoza, 04 de Junio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria planteado por la actora y corregir el punto II del resolutivo de la sentencia monitoria de fs.240527 quedando, en definitiva, redactado de la siguiente manera:"...II.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra del Sr. Araujo, Ignacio, DNI N°32.752.161 hasta que los actores hagan íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 75/100($172.909.75), con más la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL NOVENTA CON 25/100($127.090,25) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados desde la mora y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de su merituación al momento de practicarse liquidación, más IVA sobre intereses, con más costos y costas del juicio; suma que quedará definitivamente consolidada al momento de la liquidación.- II.- Mantener vigente el resto la sentencia monitoria de fs.240527.- NOTIFÍQUESE en forma conjunta con la sentencia monitoria de fs.240527".
21-02/277491/05-03A

EDICTOJuez del Sexto Juzgado de Paz.Autos N°261.254 **"ATREU S.A. C/PALERMO FLAVIO HERNAN Y FIGUEROA ANDREA CAROLINA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**Notifica a los Sres.FLAVIO HERNÁN PALERMO DNI 20662797 y ANDREA CAROLINA FIGUEROA DNI 24511991.la resolución de fs.67 que en su parte pertinente dice:Mendoza,13 de Junio de 2024.-...RESUELVO: I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.Flavio Hernán Palermo, D.N.I. N°20.662.797 y la Sra.Andrea Carolina Figueroa, D.N.I N°24.511.991.- II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT. III.- FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte. NOTIFIQUESE. REGISTRESE. Fdo. Dra. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez. A fs.16 dice:Mendoza, 22 de Septiembre de 2023.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito de la copia de poder acompañada. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc.del C.P.C.C.yT.).Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad:Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido.NOTIFÍQUESE indicando los identificadores MEED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda.Fdo. Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez. ID DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/meed/?Short_id=RPSOE182240- ID DOCUMENTACION: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=WAFGN182240
05-03/277588/13-03A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO EN AUTOS N°252108 **"RUIZ BURGOS MERY RAMIRA Y OT. C/CAPRIOLI LA ROCCA SANTO Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los posibles Terceros interesados, sobre el inmueble ubicado sobre calle Lavalle 617/619, San José, Guaymallén, Mendoza inscripto a la matrícula SIRC N°400502171 al N°5133 , fs.180 del Tomo 76- B de Guaymallén, la Sentencia y que se transcribe en su parte pertinente: Mendoza, 21 de Noviembre de 2024.- VISTOS Y CONSIDERANDO:Los presentes autos arriba intitulados llamados dictar sentencia .- RESULTA :...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda instaurada, y en consecuencia otorgar a favor de los actores Sres. Alfredo Cueto y Mery Ramira Ruiz Burgos, el título supletorio del inmueble ubicado en calle Lavalle 617/619 , inscripto al N°5133 , fs.180 del Tomo 76- B de Guaymallén, Mendoza, actualmente inscripto en la matrícula SIRC N°400502171 a nombre de Horacio u OrazioCaprioliTrovato , Santa La Rocca de Caprioli , y Santo Caprioli La Rocca, que surge del plano de mensura de fs.39.- II.- Establecer como fecha de adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva respecto del inmueble individualizado en el resolutivo anterior, el día 5 de enero del 2008.- III.-Firme la presente, PREVIO PAGO de los impuestos y tasas que correspondan, y agregadas que sean la conformidad de A.T.M. Mendoza y de los profesionales intervinientes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a fin de que proceda a la inscripción del dominio del inmueble a nombre de los actores .- IV.- Imponer las costas en el orden causado(209 inc.V) c) del CPCCyT).- V.-Diferir la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes, hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación(art.9 inc.g) Ley N°9131.) . NOTIFÍQUESE .a las partes y a la Décima y Vigésima Defensoría con remisión de autos y por edictos a publicarse por una sola vez en Boletín Oficial y Diario Los Andes.- PASE A RECEPTORES. Fdo. DR. URRITIA MARIANO GABRIEL.JUEZ
05-03/277595/05-03

EDICTOJuez Octavo Juzgado de Paz Letrado, en autos N°262.397:**"VILLARRUEL, MIGUEL ARMANDO C/DOMZI COSTA NICOLAS MAXIMILIANO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", notifica a NICOLAS MAXIMILIANO DOMZI COSTA, DNI:36.417.361, lo siguiente:"Mendoza, 11 de Septiembre de 2024. Téngase a la Dra. Lorena Cicilotto por presentada, parte y domiciliado en representación de Villarruel Miguel Armando, con el patrocinio de la Dra. Gatica, a mérito de ratificación acompañada...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Firmado: Dr. Fernando Avecilla-Juez" Links:DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VKTPM101454; DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NWUYS101454 Y a fs. 250203 se proveyó:"Mendoza, 03 de febrero del 2025....RESUELVO:...III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado NICOLAS MAXIMILIANO DOMZI COSTA, DNI:36.417.361. IV.- Ordenar se notifique al demandado del traslado corrido a fs.240911 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT)".
21-02/277492/05-03A

EDICTOJuzgados de Paz Letrados Sexto, autos N°261.620, **"EDEMSA C/ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA GALIOTTI S.AP/PROCESO DE CONOCIMIENTO**Notifica a que ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA GALIOTTI S.A, CUIT 30-61122149-1, con domicilio DESCONOCIDO,lo ordenado a fs.14:"Mendoza,29 de Abril de 2024.Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado.-De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C,yT.).-Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE.- J. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. Juez" Demanda: Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UYYXPLU221843. Documentación: Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=YDLFMTJ221843 Y a fs.31:"Mendoza, 20 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts. 69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO:I.- Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA GALIOTTI S.A, CUIT 30-61122149-1.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT..- III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.- NOTIFIQUESE. REGISTRESESA. DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ.-Juez"
26-02/277538/10-03A

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA foja:141 CUIJ:13-05141595-1((032001-53991)) **BUSTOS PATRICIA SILVINA Y OTROS C/RAFAEL ALBERTO MANCUZO AVENI S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Gral. San Martín, Mendoza, 17 de Febrerode 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:1-Que la actora a fs. 135 ofrece información sumaria, a fin de acreditar que desconoce la existencia y el domicilio de los presuntos herederos de Rafael Alberto Mancuzo. Acompaña acta de defunción e informe expedido por el Registro de Juicios Universales. 2-Que conforme a lo solicitado por la actora, constancias de autos, en especial documentación que en formato digital se acompaña, juramento prestado y la vista favorable del Sr. Agente Fiscal obrante a fs.139, corresponde la aprobación de la información sumaria rendida, de conformidad con lo dispuesto por el Art.69,72,209 y concordantes del CPCCyT. Por lo expuesto y citas legales, RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para la actora, los presuntos herederos de RAFAEL ALBERTO MANCUZO, son personas inciertas y de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT., citando a los presuntos herederos de RAFAEL ALBERTO MANCUZO, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Ley(Arts.21,46,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE.
21-02/277495/05-03A

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.En autos N°365 caratulados **"FALCONI GUIDO MARTIN C/AZCURRA NADYA MARIA JOHANA Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y ACUMULADO 3937 P BLSG**.en los que el Juzgado a fs.18 resolvió:Gral.San Martín, Mendoza,20 de Febrero de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO:La información sumaria rendida en autos a fin de acreditar que el demandado IVAN OSVALDO CASTILLO,es persona de ignorado domicilio y teniendo presente constancias de autos, en especial juramento efectuado por el actor, fracaso de la notificación intentada; oficios debidamente diligenciados ante Cámara Nacional Electoral y contando con la vista favorable del Sr. Agente Fiscal obrante a fs.13, se estima que corresponde aprobar la información sumaria rendida en autos. Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el Art.69,72 y concordantes del CPCCyT, corresponde la aprobación de la información sumaria rendida. RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor, el demandado IVAN OSVALDO CASTILLO, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs. 06 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,-TRES VECES-con-DOS DIAS-de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc. II del C.P.C.C.yT.-NOTIFÍQUESE.- MARIA VIOLETA DERIMAIS-JUEZ.
05-03/277590/13-03A

EDICTOLa Sra. Juez del Tribunal de Gestión Asociada n°1 de la Primera Circunscripción Judicial de esta ciudad de Mendoza en autos n°275.632 caratulados "ROBERT ANTONIO RICARDO Y FERNANDEZ ELISABETH LIDIA C/ASOCIACIÓN CIVIL ESTO ES AMISTAD P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" NOTIFICA a la demandada ASOCIACION CIVIL ESTO ES AMISTAD, de ignorado domicilio y a todos los posibles terceros interesados, lo resuelto por el Tribunal a fs.77, sentencia cuya parte pertinente se transcribe a continuación:"Mendoza, 12 de febrero de 2.025.-(...)RESUELVO:I.-Admitir la demanda por Prescripción Adquisitiva incoada por los Sres. RICARDO ANTONIO ROBERT y ELISABETH LIDIA FERNANDEZ, en contra Asociación Civil "ESTO ES AMISTAD" como titular registral del inmueble ubicado en calle Juan de la Cruz Videla s/n o conocida también como calle Pescara N°12.460, Cruz de Piedra, Maipú, provincia de Mendoza, Inscripto en el Asiento número N°11346, Tomo 69 C. fojas 27,28 y 136, de Maipú con fecha de inscripción de ratificación de compra por la Asociación el 18 de diciembre de 1984. Nomenclatura Catastral:07-99-00-0300-350290- 0000-5, Padrón territorial: 07/00825-3, Padrón Municipal: 23645, con una superficie según título: 4144,46m‡ y superficie según mensura: 4095,30m‡ y declarar sin perjuicio del derecho de terceros, operada la prescripción adquisitiva, desde el 21/11/2.008, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos, respecto del inmueble individualizado precedentemente; debiendo en consecuencia ordenar la cancelación de la inscripción de dominio anterior en forma previa a la nueva inscripción a fin de evitar duplicidad registral.-II.- Imponer las costas en el orden causado.-III.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. ANABEL GAZALI en la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MIL ($ 2.663.718), MARCELA ZARZUR en la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MIL($2.663.718), conforme su efectiva participación en la causa, más IVA en caso de corresponder, y sin perjuicio de los intereses que correspondan(arts.2,3,9 inc) g y ccs L.A 9131).-IV.-Firme la presente, PREVIO PAGO de los impuestos y tasas que correspondan y conformidad de los profesionales intervinientes, inscríbase en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-Fdo. Dra. GRACIELA SIMON.JUEZ"
05-03/277589/05-03

EDICTOS La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes de la Sra. JUANA CESARINA BURKY y de la Sra. IMIRTA YOLANDA BURKY en su carácter de titular de la pileta bajo nivel Nº 159, fila 3 - cuadro Nº 10 del cementerio municipal 'Gerardo Noé Ferreyra', para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por el Sr. RICARDO JAVIER LOMBINO tramitado mediante Expte.: Nº 2024-19769-7, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 7 a 13 hs..- 03/03/149257/05/03/2025

EDICTOSR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°280308 caratulados **"FLORES LILIANA SARA RUTH C/GALARZA HECTOR ORLANDO Y RUBISTEIN RODOLFO GUILLERMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", NOTIFICA al Sr. RUBISTEIN RODOLFO GUILLERMO D.N.I. 22.939.315, PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO, la siguiente resolución:"Mendoza, 11 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:IAprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. RUBISTEIN RODOLFO GUILLERMO DNI 22.939.315, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.6, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial.- .... NOTIFIQUESE.-GC DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ y decreto de fojas 6:"Mendoza, 25 de Marzo de 2024. Téngase presente la declaración jurada acompañada. Téngase presente que la actora ha iniciado los autos N°280542 por BLSG.Téngase al Dr. Germán VernengoBelda, por LILIANA SARA RUTH FLORES, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado, GALARZA HECTOR ORLANDO, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada. Conforme se solicita, CÍTESE de garantía a SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.I 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RJHMT291221 Documentacion: https://skipper-uploader.pjm.gob.ar
21-02/277496/05-03A

EDICTOTERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA- PODER JUDICIAL DE MENDOZA AUTO Nº316258 caratulados:**"FLORES CARLOS ALBERTO C/TRENTACOSTE MARIA JIMENA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, NOTIFICAR.la siguiente resolución:Mendoza,22 de Mayo de 2023.Proveyendo identificador: ELYDW182024y COG-QI182024.Por presentado parte y domiciliado, en el carácterinvocado a merito del escrito de ratificación acompañado. De la demandainterpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento deVEINTE DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba yconstituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Como se solicita cítese en garantía a RIO URUGUAYSEGUROS para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca,responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio deeste Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,74,75,156,160 y 161 delC.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Ténganse presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad yen cuanto por derecho corresponda. GÍRESE OFICIO a fin de requerir, encarácter de A.E.V. el Acta Vial Expedido por la Dirección de Transito y Prevención, Municipalidad, Expte. Nº2725-4-A-22. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de laspartes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que encuanto por derecho correspondan. Téngase presente que por expedienteseparado tramita TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCEROPODER JUDICIAL MENDOZA BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS,bajo el N°316.259. Téngase presente que la notificación correspondienteal traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por elprofesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268 Mendoza, 15 de diciembre de 2023. Proveyendo IDENTIFICADOR: NHTVUO-A14952. SUBIDO: 14 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 6:52HS VISIBILIDAD:PUBLICABLE LINK DE DESCARGA: HTTPS://S.PJM.GOB.AR/MEED/?.SHORT_ID=NHTVUOA14952 . AUTOS Y VISTOS: en estos autos arribaintitulados y teniendo en cuenta lo solicitado, constancias de autos,dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por los arts.69,72 y 75última parte del C.P.C.C.Y.T, RESUELVO: I-Aprobar la informacióinsumaria rendida y en consecuencia declarar a la demandada, MARIA JIMENA TRENTACOSTE, persona de ignorado domicilio.- II-Notifíquesela presente resolución y el decreto de fecha 22 de mayo del 2023, poredictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tresveces con dos días de intervalo. III-FECHO, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGISTRESE. NOTIFIQUESE.
05-03/277587/13-03A

EDICTOS: Mensuras

Legales
MENSURAS

EDICTOAgrimensor Alfredo Gómez mensurará 1320.58 m2 (parte mayor extensión) aproximadamente, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, Propietarios: PABLO NATALIO SCANIO. Pretendida por: CARLOS RAMÓN FLORES. Ubicación: calle Buenos Aires s/n°, costado Norte a 51 m al este de calle Víctor Hugo, Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: Las Titulares registrales. EX-2025-01422769-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 12, hora 9.30
05-03/CFM277610/07-03

EDICTOAgrimensor Alfredo Gómez mensurará 1330.52 m2 (parte mayor extensión) aproximadamente gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, Propietarios: PABLO NATALIO SCANIO. Pretendida por: Walter Javier Flores. Ubicación: calle Buenos Aires s/n°, costado norte a 157m al este de calle Víctor Hugo, Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: Las Titulares registrales. EX-2025-01422522-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 12, hora 9:00.
05-03/CFM277609/07-03

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará 935,89 m2 aproximadamente, propiedad JUAN CARLOS ARANDA, ubicado Carril Barrancas 10990, Ruta Provincial 14, Barrancas, Maipú. EX-2025-01423262-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 12, hora 15:00.
05-03/CFM277602/07-03

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, Mensurará 429,70 m2, de MATILDE PETRENA de OBLAK, ubicados en Calle Elena de Zizzias Nº 225, Las Tortugas, Godoy Cruz, Marzo 13, hora 10:00. Expediente EX-2025-01381107-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05-03/CFM277600/07-03

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará: Título I: 634,25 m2, propietario: JUAN CARLOS ANDRELUCCI y MARÍA ROSA ANDRELUCCI (Fracciones A y B); Título II: 424,51 m2, propietario: JUAN CARLOS ANDRELUCCI e IRENE LUCENTINI DE ANDRELUCCI. Unificará Fracción A del Título I con Título II. Ubicación: Rutini 157/Cavagnaro 262, Coquimbito, Maipú. Marzo 12, hora 12:00. EE-14069-2025 SAYGES-ATM.
05-03/CFM277601/07-03

EDICTOCarlos Santander Agrimensor mensurará 210 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad ACOSTA VÍCTOR GUILLERMO, ABELLO EDUARDO RAÚL, ACEVEDO NIDIA EUGENIA, AGUERO TEÓFILO MARIO, ANSALDI DIENA YASMINE LEONORA, ARIAS RICARDO FLORENCIO, BUSTOS HILARIO ALEJANDRO, CAPDEVILA MIRTA NOEMÍ, CUENCA OSCAR NICOLÁS, CUENCA MIRTA ROSA DEL SOCORRO, ECHEGARAY CÉSAR FELIPE, FERNANDEZ MAYORGA SANDALIO, GUERRERO JUAN EVERTO, GUERRERO DIONISIO RAFAEL, GUERRERO MIRIAM EDITH, VILLEGAS GERÓNIMO MIGUEL, MORALES ALEJANDRO OSVALDO, MARTINEZ SERGIO RAMÓN, MAYA PEDRO NOLASCO, MOLINA MIGUEL, MOYA DIAZ JULIO HERNÁN, NIEVAS ENRIQUE CÉSAR, OROZCO OSCAR, OSORIO MIGUEL ANGEL, CASTELLANO JUAN ANTONIO, ROCHA DAVID DANIEL, REYES GABRIELA PATRICIA, ZARATE LETICIA ALEJANDRA, GALERA JUAN JOSÉ, GALERA ALBERTO RICARDO, pretendida MIRIAM LIDIA ZALAZAR, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias; calle Ombú 3471, Barrio 9 de Julio Norte, El Challao, Las Heras. Límites Norte Pedro Nolasco de Maya Sur calle Ombú Este Alejandro Osvaldo Morales Oeste Miriam Edith Guerrero. Marzo 13, hora 17:00. EX-2023-09228582-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05-03/CFM277608/07-03

EDICTO EMILIO DANIEL MALDONADO Ingeniero Agrimensor, mensurara 311,64 m2 (aproximadamente), propiedad **BODEGAS y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA** . Ocupada por LUIS ARMANDO BOGADO, para Mensura Programa Regularización de Tierras Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8475, Decreto 276/13, ubicada Calle España N° 685, Palmira, San Martín. Marzo 12, hora 18. Expediente N° EX2025-01204100- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Vanesa Carina Colacino. Sur y Oeste: El Propietario. Este: Calle España.-
05/03/108703/07/03/2025

EDICTOIgnacio Rafael Bär, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 273,88 m2, para obtención de título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de Instituto Provincial de la Vivienda, pretendida por Peña Griselda Evangelina, ubicados en Calle 20 de Junio N° 4329, Manzana B Lote 5, Perdriel, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Instituto Provincial de la Vivienda, Sur: Instituto Provincial de la Vivienda, Este: Calle 20 de Junio y Oeste: Leandro Ramón Montero. Hora 09:30. Día 12 Marzo 2025. EX-2025-01381956-GDEMZA-DGCAT-ATM.
05-03/CFM277599/07-03

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno, mensurará 1ha 7597.29 m2 aproximadamente para gestión de Título Supletorio LEY 14159 Y MODIFICATORIAS, Propiedad **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236 Inc.a C.C.y C.), Pretendiente: MARTIN BIELICH. Límites: Norte: Calle Ruano; Sur-este: Calle La Argentina; Sur-Oeste: Martin Bielich; Oeste: Hijuela Villanueva. Ubicación: Intersección de Calles Ruano

EDICTOS: Mensuras

y La Argentina, El Totoral, Tunuyan. Marzo 12. Hora 9.00. Expediente: EE-15697- 2025.-
28/02/108708/06/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurará 4274.46 m2, propietarios **MARIO ALBERTO PERSIA y MIRIAM GRISELDA PERSIA** , ubicada en costado este de callejón comunero de indivisión forsoza a 101,72m andando hacia el norte de calle Crayon s/n, y por esta a 1575.70m al oeste de Ruta Nacional N°40, La Primavera, Tunuyan. Cita a condóminos. Marzo 11. Hora 10. Expediente: EX-2025-01437264--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/02/108707/06/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurará Titulo 1: 222.01 m2, propiedad de JOSE ANTONIO ZINGARELLA y Titulo 2: 274.53 m2 propiedad de **JOSE ANTONIO SINGARELLA** , las cuales unificará y fraccionará. Ubicadas en ROQUE SAENZ PEÑA N°1350 y Pasaje ZANATELLI s/n, Ciudad de Tunuyan. Punto de encuentro: ROQUE SAENZ PEÑA N°1350. Marzo 12. Hora 10.00. Expediente EE-14038-2025.-
28/02/108709/06/03/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Alfredo Gómez mensura 250.00 m2, propietario SUAREZ GRACIELA DEL VALLE. Ubicación: Calle 8 s/n°, costado Oeste, a 35 m al Sur de calle 1 (Mnza. E, casa 5), Barrio 25 de Julio, Rodeo del Medio, Maipú. EX-2025-01422652-GDEMZA- DGCAT-ATM. Marzo 13, Hora 9:00.
05-03/CFM277611/07-03

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 355.01 m2, parte de mayor extensión, EX-2025-01464888-GDEMZA-DGCAT-ATM, PLACIDO CHURA Y ANA LUCIA DI CESARE, Calle Aura costado oeste 141.97m al norte de Calle Mina De Oro o Necochea, Fray Luis Beltrán, Maipú. Marzo 12. Hora 9.00.
05-03/CFM277597/07-03

EDICTOLeandro Maulen Ingeniero Agrimensor, mensurará 126,70 m2, de EDITH JACINTA GIMÉNEZ MONCHABLON de GOMEZ SAA, Calle Serú Nº 263, Ciudad, Capital. Marzo 12, Hora 11:00. Expediente EX-2025-01494738-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05-03/CFM277605/07-03

EDICTOLeandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 211,23 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de COLON AMERICO FAVRE, pretendida por THELMA KAREN PINTO SALAZAR, ubicada en Calle General Alvear Nº 135, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Límites: Norte: Martin Jacinto Paez; Sur: Zulema Figueroa y Ruth Campos; Este: Domingo Pablo Carrizo; Oeste: Calle General Alvear. Marzo 12, hora 10:30. EX-2025-01394685-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05-03/CFM277604/07-03

EDICTOLeandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 35000 m2, Aproximadamente para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por FELIX ALBERTO BORDON, ubicada en Ruta Provincial N° 52 S/Nº a 540 m al norte de calle Cerro Catedral, Costado Oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte: Alberto Felix, Lidia Ester, Susana Raquel y Adriana Elizabeth Bordon y Estado Nacional Argentino; Sur y Oeste: Estado Nacional Argentino; Este: Ruta Provincial N° 52, Alberto Felix, Lidia Ester, Susana Raquel y Adriana Elizabeth Bordon y Estado Nacional. Marzo 12, hora 11:30. EX-2025-01347565-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05-03/CFM277603/07-03

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor Mensurará, Unificará y Fraccionará 89007.80 m2, propietario CONSTRU LAMBERT S.A.S Y DANIEL OSCAR MAFFEI S.A. UbicaciónTerrada N° 1990, Ciudad, Luján de Cuyo. EX-2025-01483977-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 12, hora 12.00.
05-03/CFM277606/07-03

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 26055.14 m2, propietario DOMINIO FIDUCIARIO (ART. 1684. CCCN) SOTYAC S.A.S.ain UbicaciónAlmirante Brown S/N° a 85 m al Este de Viamonte, costado Norte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. EE-15666-2025. Marzo 12, hora 13.00.
05-03/CFM277607/07-03

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 1000.00 m2, propiedad de OBRA KOLPING ARGENTINA, ubicada en Laprida N° 60, Barrio Centenario, Ciudad, San Martín. EX-2025-01462510-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 12, hora 8.00.
05-03/CFM277598/07-03

Servicios

Servicios
SALUD Varios

MASAJES DESCONTRACTURANTES y Relajantes con Reflexologia.- Turnos: Gabinete. WHATSAPP/ LLAMAR:261-7171484 LUCIANA

Servicios
DIVERSOS Astrología - Parapsicología

ILIANA DESTRABES INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días. Amor. Llamame. 261-156138831.

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

VEN DI MIA

360 LOS ANDES

Olivia
Godoy Cruz

Como buena godoycruceña y mendocina, llevo en mi sangre la esencia de nuestra tierra, el esfuerzo de nuestra gente y la calidez de mi departamento. Este sábado 8 de marzo, espero me acompañen. Llevemos el orgullo de Mendoza al mundo".

Nombre completo: Olivia Chretien
Edad: 21 años
Representó a: Centro
Nombre y fecha de la fiesta departamental: "Soñé y vino", que se realizó el 1 de marzo en el Parque San Vicente. Fue coronada el 25 de febrero tras una votación virtual.
Proyecto para su reinado es: "Mochilas para el Futuro", junto a la asociación civil Proyecto Mochi. Brindará herramientas escolares y kits de higiene a niños y adolescentes, apoyando su desarrollo educativo y su bienestar.
Trabajo: En un local de ropa y tiene un emprendimiento de venta de bikinis
Hobby/pasatiempo: Hacer cabalgatas y disfrutar de sus caballos, que son su cable a tierra

NOS ACOMPAÑAN

Guaymallén · SANCOR SEGUROS · 65 AÑOS UNIVERSIDAD MAZA · BODEGA ESTANCIA MENDOZA · Mundial SILKEY · WINE in MODERATION ELIGE | COMPARTE | CUIDA · CAMINOS DEL VINO ARGENTINA · BODEGAS DE ARGENTINA

SSO OBRAS CIVILES · Yacopini · MAIPÚ CRECE · TRAPICHE ARGENTINA · PRODUCCIÓN ARGENTINA sustentArg SOSTENIBLE · BPA SUSTENTABILIDAD CERTIFICADA · NaranjaX